Estado de Información No Financiera 2021

Contenido

Sobre este informe 4
Mensaje del Director General 5
Conoce a ALVAC 6
Historia 6
Nuestra actividad 8
Dónde operamos 14
Nuestros clientes 14
Organización y estructura 15
Valores 16
Certificaciones 16
I+D+i 17
Materialidad y ODS's 19
Comportamiento responsable 21
Gobierno corporativo 21
Compliance 22
Lucha contra la Corrupción y el soborno 22
Gestión del riesgo 23
Líneas estratégicas 25
Seguros 25
Empleo de calidad 26
Capital humano 26
Accesibilidad 33
Organización del tiempo 33
Igualdad, diversidad y conciliación 33
Formación 35
Seguridad y salud 38
Datos sobre Seguridad y Salud 38
Medidas de control 39
Participación y Consulta 40
Medioambiente 41
Medidas y controles 44
Consumo de recursos 46
Huella de carbono - Consumos 46
Huella de Carbono - Resultado Calculo huella de carbono 2021 47
Agua 48
Materias primas 48
Gestión de residuos 48

Aportando valor compartido 50
Clientes 50
Satisfacción 50
Sociedad 51
Respeto a los derechos humanos 51
Proveedores, control sobre la cadena de suministro 52
Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios 53
ANEXOS 55
Política del sistema integrado de gestión 56
Índice contenidos ley 11/18- estándares GRI – ODS's 57

Sobre este informe

En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye a continuación la información no financiera de la Sociedad referida al ejercicio 2021.

El alcance de esta Información no Financiera, es de aplicación a las obras y servicios de Alvac España, dejando al margen de dicho informe los datos correspondientes a otras sociedades. Asimismo, indicar que no se segrega la información por delegaciones ni centros, siendo la información aportada la del conjunto de la sociedad Alvac.

En Anexo I se incluye una tabla de referencias cruzadas que relaciona los contenidos con:

- La Ley 11/2018
- Los estándares GRI aplicables utilizados en la memoria
- ODS's[1] aplicables

Además, se adjunta la declaración del prestador de servicios independiente para la verificación del presente informe, con el objetivo de comprobar la veracidad y precisión de la información presentada.

Los datos recogidos para la elaboración de este informe han sido tomados siguiendo las referencias anteriormente comentadas, por tanto, sirven para comparar con otros sectores de actividad, sin embargo, debido a la diversidad de CNAE's de ALVAC, la comparación con el mismo sector es imposible.

Respecto a la comparación con otros sectores, hay que ser cauteloso por lo señalado de disponer de diversos CNAE's, lo que hace que las circunstancias de ALVAC sean completamente diferentes a otras empresas.

[1] Objetivos de Desarrollo Sostenible

Mensaje del Director General

"En ALVAC creemos que un desarrollo sostenible es posible y necesario para generar valor económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés"

Me complace presentarles, un año más, nuestros estados de información no financiera. Como todos sabemos, este ejercicio de transparencia es todo un reto por la rápida evolución de las tendencias actuales.

Sin embargo, lo hemos acogido como una oportunidad de acercarnos a las personas con las que nos relacionamos, así como una responsabilidad de rendir cuentas ante nuestros grupos de interés[2].

En este sentido me gustaría trasladarles el enfoque de Alvac con respecto al desarrollo sostenible[3], el cual creemos que es posible y necesario para generar valor económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés, así mismo, opinamos que una gestión orientada bajo este enfoque ayuda a la continuidad del negocio, fomentando el control de riesgos y a la buena gobernanza.

Por otro lado, 2021 ha sido un año apasionante en cuanto a retos y éxitos.

La irrupción de la COVID-19 en el año 2020 y su continuidad durante este 2021, ha puesto a prueba las capacidades de adaptación de la empresa. Inicialmente nos hemos enfocado en garantizar al máximo posible la seguridad de nuestros empleados y de los usuarios de las infraestructuras que mantenemos.

Analizando nuestras actuaciones, consideramos que han sido todo un éxito gracias al espíritu de adaptación de nuestros trabajadores. Pero también, en gran parte debido a la sistematización de nuestros procesos en lo que respecta a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es en momentos como este, en los que se demuestra el acierto de la empresa en emplear sistemas de gestión probados y estandarizados internacionalmente. Es por ello que nos encontramos muy satisfechos de haber apostado en el año 2021 por la certificación de la norma ISO 39001:2013 relativa a la Seguridad Vial y su integración con el resto de sistemas implantados. Esta apuesta ha facilitado el liderazgo único que armoniza los sistemas de gestión y con ella seguimos introduciendo las mejores prácticas destinadas a reducir, y en última instancia eliminar, la incidencia y riesgo de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico.

Así mismo, aunque la actual situación pueda marcar una incertidumbre creciente, somos conscientes de que es necesario poner la vista al futuro, trabajando y fomentando la innovación como claras apuestas diferenciadoras en Alvac.

Por último, estamos convencidos de que, el próximo año, los resultados volverán a superar a los del anterior, siguiendo la tendencia que llevamos en los últimos años.

Como no pude ser de otro modo, me gustaría agradecerles a todas las personas que forman parte de nuestro proyecto de futuro, que cada día trabajan para cumplir estos hitos.

[2] Agentes que son afectados o percibirse como afectados por las actividades de la empresa y que pueden afectar a la empresa (proveedores, empleados, inversores, administración pública)

[3] desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones

Conoce a ALVAC

Historia

1985

ALVAC es fundada en Segovia, con el objeto de trabajar en la ejecución, reparación y conservación de obras públicas.

Durante los tres primeros años trabaja fundamentalmente en la Comunidad de Castilla y León, siendo sus clientes habituales: Ministerio de Fomento, ICONA, Junta de Castilla y León, Patrimonio Nacional y administraciones locales.

ALVAC traslada su Centro Corporativo a Madrid, contratando, a partir de este año, el mantenimiento de la vialidad invernal en diversas carreteras en las provincias de Segovia, Burgos, Zaragoza, Salamanca, Palencia, Ávila y Madrid, así como obras de reparación, señalización vertical, balizamiento, jardinería, etc.

1988

A partir de este año, empieza el desarrollo de la empresa en el sector medioambiental, realizando numerosas obras y desarrollando diferentes actividades orientadas al cuidado y mejora del medio ambiente.

1989

Se crea un departamento de Estudios y Proyectos de obras públicas, destacando aquellas que se refieren a la carretera y su entorno, conservación y mantenimiento de infraestructuras, medio ambiente, jardinería, etc.

1991

ALVAC resulta adjudicataria de uno de los primeros contratos de Conservación Integral de Carreteras que se licitan en España, el tramo Madrid - Buitrago de la carretera N-I.

Desde ese momento, el crecimiento es constante y en la actualidad la empresa es adjudicataria de gran número de Contratos de Conservación Integral, estando a la cabeza del Sector.

1999

En el año 1999, la empresa certifica su Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001 con el número ER- 1388/2/99.

2002

Continuando con la búsqueda de asegurar un servicio de calidad, se certificó el Sistema de Gestión Medioambiental según la norma ISO 14001

2008

En este año, se marca un nuevo hito, siendo concesionaria de la Autopista de la Mancha, en la provincia de Ciudad Real. La apuesta de la empresa por este mercado es clara, así como las oportunidades de crecimiento que ello supone.

2013

ALVAC certifica su Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme OHSAS 18001.

2016

ALVAC certifica su Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166.002.

2019

ALVAC realiza y audita la migración de OHSAS 18001 a ISO 45001:2018

2020 ALVAC certifica su Sistema de Gestión de la Energía, conforme a la norma ISO 50001:2018

2021 Alvac certifica su Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, conforme a la norma ISO 39001:2013

Somos una empresa especializada en Conservación de Infraestructuras (fundamentalmente carreteras, pero también Jardines, Instalaciones y Edificios). Tenemos una división fuerte de firmes y también nos dedicamos a Obra Civil en general.

Trabajamos para todo tipo de Administración Pública (Estatal, Autonómica y Local). Llevamos más de 30 años con Gobiernos de todo tipo en esas Administraciones. Estamos certificados en Calidad y Medio Ambiente, en Seguridad Vial, Seguridad y Salud de los trabajadores, en Gestión de la Energía y también en I+D+i. Uno de nuestros objetivos es estar siempre atentos a los cambios tecnológicos, al Medio Ambiente y sobre todo a la protección de las personas.

Creemos que el Mantenimiento de Infraestructuras crecerá de manera importante a medida que suba la conciencia de los ciudadanos de que tenemos un Patrimonio Importante que es una necesidad mantener para que siga cumpliendo su misión.

En la actualidad ALVAC dispone de más de 6 millones de euros invertidos en maquinaria, para el desarrollo de sus actividades y servicios, contando en plantilla con cerca de 500 empleados en permanente formación y alta especialización, con más de 60 titulados universitarios.

ALVAC es, por tanto, una empresa de referencia a nivel nacional e internacional para la ejecución de cualquier tipo de obras y servicios, aunando una dilatada experiencia en el mercado y equipos profesionales de alta especialización.

Nuestra actividad

ALVAC, poco a poco, ha afianzado un amplio portfolio de productos y servicios, todos ellos dirigidos a un ciclo integral de las infraestructuras.

Esto ha sido gracias a la especialización de los distintos equipos que conforman ALVAC, lo que nos permite ser expertos en diversas áreas.

Figura 1 Servicios de ALVAC

Servicios

Conservación

ALVAC, desde sus inicios, ha tenido como principal actividad la conservación de infraestructuras, especialmente la de carreteras. El crecimiento es constante en este sector y en la actualidad la empresa gestiona más de 4.500 km equivalentes de carreteras a nivel mundial. Nuestra actuación permite retrasar los procesos de degradación de las infraestructuras y así mantener el valor del patrimonio público.

Carreteras

Playas

Industria

Vías

Puertos

Edificios

Servicios

Gestión y Operación

Dentro de la línea de negocio de Gestión y Operación ALVAC se convierte en un socio estratégico para clientes públicos y privados a través de una amplia oferta de servicios que permiten soluciones integrales a la hora de gestionar una infraestructura.

En particular destacan las soluciones que ofrecemos en la gestión integral de infraestructuras de transporte e infraestructuras deportivas. Disponemos de sistemas de gestión propios adaptados a las diferentes necesidades que el mercado plantea en la gestión de este tipo de infraestructuras.

ALVAC posibilita al cliente un modelo de negocio en el que pueda optimizar sus recursos enfocados al core del mismo, delegando en nosotros uno o varios servicios que le permitan operar la infraestructura de la forma más eficiente posible. De esta manera, el cliente recibe consultoría, asesoramiento y un catálogo de servicios adaptados continuamente a sus necesidades y, por tanto, optimiza recursos y costes

Servicios

Facility Services Medioambiente y Energía

Desde su creación, ALVAC ha priorizado en todas sus actuaciones el cuidado y mejora del entorno natural. Nuestra concienciación con la mejora continua en el Medioambiente nos ha llevado a implementar nuevas tecnologías y criterios de eficiencia energética en las soluciones de gestión que nos requieren los clientes

Jardinería e infraestructura urbana y deportiva

Ciclo integral del agua

Gestión de residuos y Servicios de Limpieza

Conservación de espacios forestales

Servicios

Montajes

En ALVAC valoramos mucho las sinergias de las distintas ramas de actividad, gracias a ello hemos conseguido unir las distintas actividades para poder ofrecer a nuestros clientes un abanico importante de actividades dentro del montaje de infraestructuras

Escenarios

Gradas

En centrales

Climatización

Servicios

Smart Services Soluciones innovadoras

La innovación es fundamental en nuestra estrategia de empresa de servicios. Entendemos la innovación como el proceso clave de negocio para llevar los últimos avances tecnológicos a nuestros clientes e implementar soluciones que los ayuden a ser más competitivos.

En ALVAC ofrecemos productos y servicios innovadores enfocados a potenciar el concepto Smartcity. Por ello, nuestras soluciones integrales, además de mejorar procesos, rentabilizar recursos y hacer más ágiles, seguras y flexibles las gestiones, aportan un gran valor añadido a nuestros clientes.

Eficiencia energética

Iluminación LED

Gestión de Flotas y Recarga eléctrica

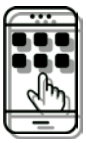

IoT Smartcity

Obras

Edificación

A lo largo de su actividad ALVAC ha realizado una gran variedad de desarrollos arquitectónicos, convenientemente resueltos por la probada experiencia de su equipo técnico que cuenta con más de 30 años de experiencia.

Destacan en este aspecto obras de edificación, promociones de viviendas, edificios de equipamientos, obra civil, proyectos emblemáticos e instalaciones deportivas.

ALVAC también dispone de un área especializada mantenimiento tanto de edificios residenciales y oficinas, como de centros comerciales y naves industriales.

Sanidad

Hoteles

Educación

Edificios singulares

Obras Deportivas

En ALVAC como empresa de gestión deportiva, ayudamos a organizaciones tanto públicas como privadas a lograr de forma eficiente sus metas dentro del mundo deportivo.

Nuestro objetivo es convertirnos en la empresa referente en la gestión de deporte. Contamos con un amplio equipo de profesionales altamente cualificados que disfrutamos con lo que hacemos y con los nuevos retos.

Pabellones

Estadios

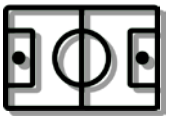
Pistas

Campos de Golf

Obras Industrial

ALVAC, desde hace unos años en su política de diversificación y expansión una división industrial dividida en dos grandes ramas: Construcción Industrial y Mantenimiento Industrial.

En esta división disponemos de una oficina técnica y de ejecución altamente cualificada, con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes las soluciones más eficientes y económicas con un elevado estándar de calidad.

Naves

Aparcamientos

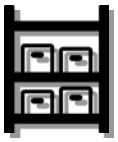
Almacenes

Fabricación

Mezclas Bituminosas

Especializados en la fabricación e instalación en obra de asfaltos, en ALVAC creemos en la innovación y el desarrollo de nuevos productos asfálticos, buscando siempre la mejora de la calidad, la sostenibilidad medioambiental y la relación con el cliente.

Tiene como principal actividad la fabricación y puesta en obra de mezclas bituminosas en caliente, a su vez, debido al equipo técnico y los medios materiales de los que dispone, puede acometer todo clase de obra civil.

En ALVAC disponemos también de un departamento propio dedicado a la ejecución de obra civil y urbanización en general.

En la actualidad involucrada en el uso de combustibles alternativos, como fueles revalorizados, en el proceso de fabricación de las mezclas bituminosas, contribuyendo así con el uso racional de las materias primas. A su vez, está estudiando la viabilidad del uso de energías renovables para la obtención de la energía necesaria en el proceso de fabricación.

Nuestro proceso de fabricación y puesta en obra de mezclas bituminosas sigue un riguroso proceso de control de lotes que garantizan el cumplimiento de la calidad exigida para nuestros productos.

Concesiones

Alvac entró en este negocio en el año 2007 en línea con su estrategia de diversificación. Actualmente la empresa Alvac se ha consolidado como un gestor competitivo con gran flexibilidad para adaptarse a las necesidades de cada proyecto.

El objetivo de Alvac es estar presente en cualquier ámbito de colaboración con las Administraciones Públicas en la financiación y gestión de infraestructura.

Dónde operamos

Nuestra presencia se fundamenta principalmente en España, teniendo su sede corporativa en Madrid, donde se encuentra la Presidencia y la Dirección General de la compañía.

Figura 2 Localizaciones donde estamos presentes

Sin embargo, en el último año la empresa viene realizando un esfuerzo de focalización de sus operaciones, con el cierre definitivo de las oficinas de EEUU y Chile, manteniendo actividades en Perú. Así centralizamos nuestras actividades con el objetivo de concentrar nuestros esfuerzos en aquellos mercados que mejor conocemos.

Nuestros clientes

Gracias a nuestra diversificación, somos capaces de prestar servicios a una gran cantidad de diversos clientes, entre los que se destacan las siguientes tipologías:

Organización y estructura

Desde la sede en Madrid, se coordinan departamentos y delegaciones con el equipo de Ingenieros Delegados quienes forman, junto con el Director General, el Comité de Dirección de la compañía, órgano que decide prioridades y toma decisiones operativas, siempre en contacto con cada Ingeniero Jefe de Obra.

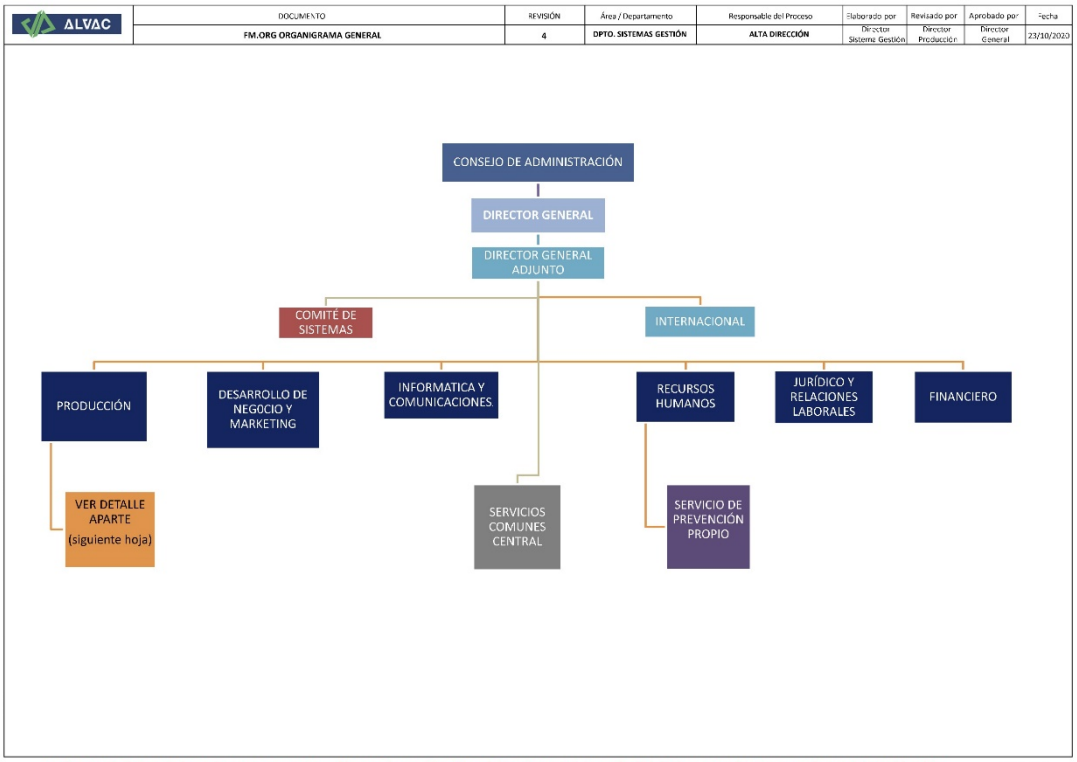

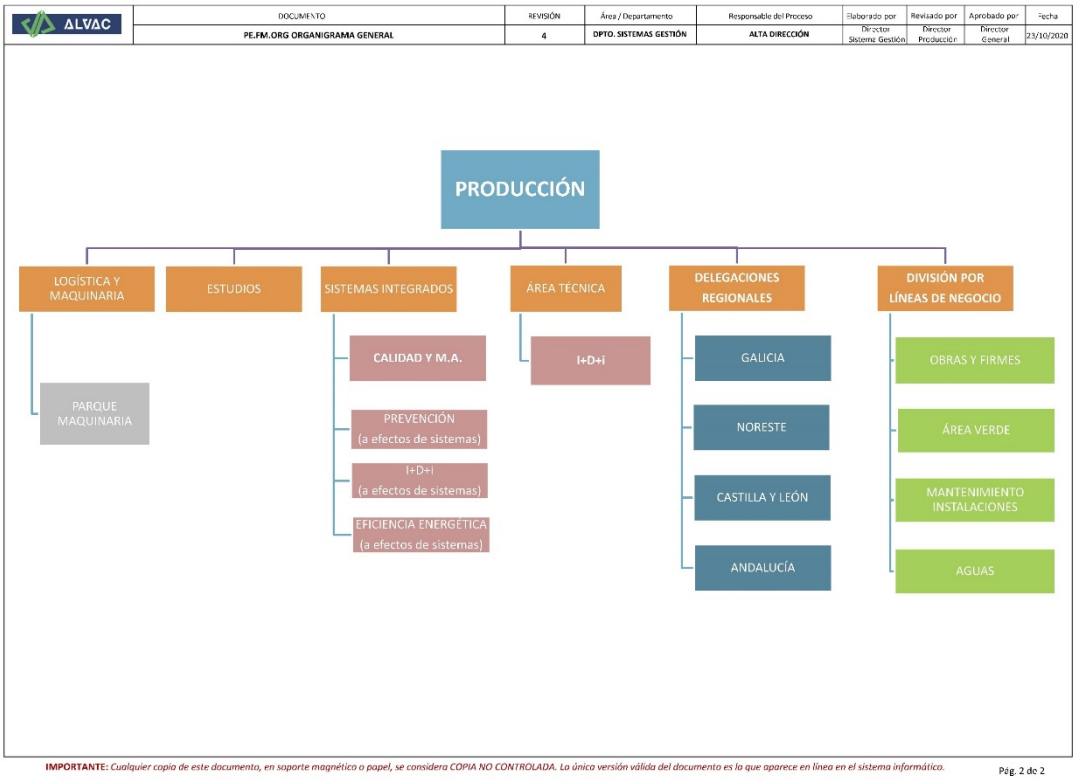

Figura 2 Organigrama general

Valores

El crecimiento que hemos tenido es el resultado de un trabajo constante, basado en los valores con los que nuestro equipo se identifica y lleva a la práctica día a día.

Estamos llevando a cabo un proceso de revisión de nuestra identidad corporativa, lo que ha supuesto una modificación en nuestros valores, siendo estos los siguiente:

VALORES

- Trabajamos juntos para alcanzar la **Excelencia**
- Estamos orgullosos de nuestro **Compromiso** con el cliente el equipo y la sociedad
- Damos las mejores soluciones al cliente a través de la dedicación y la **Innovación**
- Cuidamos a las personas y fomentamos el **Talento**
- En ALVAC hay un lugar para todos y todos tienen su lugar. **Diversidad**
- Y… nos gusta lo que hacemos. **Pasión**

Certificaciones

En nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, creemos que la gestión de nuestro negocio tiene que sustentarse en reglas comunes y herramientas que contribuyan a la mejora continua.

Con esta perspectiva, contamos con un Sistema Integrado de Gestión certificado por Aenor y basado en los siguientes estándares internacionales:

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 — ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad	ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud — AENOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001
AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 — ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental	ISO 50001:2018 Sistemas de gestión de la energía — AENOR GESTIÓN ENERGÉTICA ISO 50001
AENOR SEGURIDAD VIAL ISO 39001 — ISO 39001:2012 Sistemas de gestión de la seguridad vial	UNE 166002:2014 Sistemas de gestión de la I+D+i. — AENOR GESTIÓN I+D+i UNE 166002

Este sistema de gestión[4] principalmente fue concebido para alinear la gestión empresarial hacia la mejora continua, incluyendo temáticas sobre la calidad, medioambiente, I+D+i, eficiencia energética, seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo.

La razón de nuestros certificados es sencilla, creemos en la transparencia y, por tanto, creemos que estas metodologías han de ser puestas a prueba tanto en auditorías internas como en auditorías de certificación con el objetivo de que un agente independiente valide nuestra forma de trabajar.

Esta validación, año tras año, confirma y refuerza el estado de nuestras estrategias y cadena de valor, aportando confianza sobre nuestro buen hacer a todos los grupos de interés.

A continuación, se presenta un breve repaso de nuestros certificados:

Tabla 1 Relación de certificados de ALVAC

Norma	Nº de certificado	Fecha de primera emisión del certificado
ISO 9001	ER-1388/1999	21/12/1999
ISO 14001	GA-2003/0001	07/01/2003
ISO 39001	SV-2021/0013	04/11/2021
ISO 45001 (anterior OHSAS 18001)	SST-0003/2013	09/01/2013
ISO 50001	GE-2020/0006	17/02/2020
UNE 166002	IDI-0027/2012	02/07/2012

I+D+i

En ALVAC, la innovación es un factor clave y diferencial que nos permite evolucionar dentro del modelo y ofrecer soluciones que se adapten a las nuevas necesidades.

Integrada en el ADN de la compañía desde su fundación, la I+D+i se desarrolla de manera transversal y a través de procedimientos estructurados pero creativos gracias a la Norma UNE 166002.

Esta estrategia nos proporciona una palanca de crecimiento, no solo para mejorar en nuestra eficiencia productiva, sino para transmitir valor a lo largo de la cadena, compartiendo este con todos los grupos de interés de la compañía.

Por otro lado, la innovación también está influida por las personas, por tanto, aprovechamos al máximo el talento interno y fomentamos el conocimiento conjunto para desarrollar nuevos productos y servicios que se adelanten a las necesidades de sus clientes.

Los recursos destinados por la empresa para la gestión de la I+D+i ascendieron a **458.276,60** €

La inversión realizada por ALVAC en I+D+i se encuentra repartida de manera similar a su actividad comercial. Gran parte se dedica a proyectos relacionados con la conservación vial como, por ejemplo:

[4] Conjunto de procesos para administrar una organización.

Proyecto Entorno 4.0. Dicho proyecto pretende, gracias a la previsión meteorológica, la teledetección y otros sensores multiespectrales embarcados en vehículos, la optimización del control de la vegetación con una metodología que tratará de indicar cuál es el momento óptimo para segar, y así ahorrar costes y controlar el uso de herbicidas y la reproducción de la vegetación en los márgenes de las carreteras.

W*index DETERMINACIÓN DE UN NUEVO ÍNDICE DE TRANSITABILIDAD EN V.I. APLICANDO TECNOLOGÍA BIG DATA

Queremos conocer lo segura, confortable y fluida que es la conducción en un punto concreto de la carretera en tiempo real bajo la perspectiva de la validad invernal.

Proyecto Geo Safety. Se trata de un proyecto piloto con el que buscamos obtener un servicio que mejore la seguridad de los trabajadores en la carretera mediante avisos a terceros de su ubicación. Además, hemos implementado la funcionalidad COVID-19 que nos permitiría tener nuestro propio sistema de seguimiento y control de los contagios por coronavirus. Financiado con fondos propios cuenta entre sus colaboradores con ENGIDI una start-up del grupo Telefónica, Telefónica y DGT 3.0.

COS: CARRETERAS ORIENTADAS A SERVICIOS

El objetivo de proyecto COS desarrollado es la de crear corredores seguros en función de los niveles de Inteligencia definidos por el MITMA. La singularidad del proyecto viene del hecho de que actualmente no hay un estándar de inteligencia en carreteras, pero nos apoyamos en la clasificación de carreteras inteligentes desarrollado por la Universidad Politécnica de Valencia. Este proyecto se aprobó en 2020 y se encuentra pendiente de ejecución.

Materialidad [5]y ODS's

En el anterior informe, elaboramos nuestra primera matriz de materialidad, iniciándonos en el reporte de información extra financiera.

Sin embargo, no queremos detenernos aquí, este primer ejercicio sirvió para tener una fotografía inicial de los aspectos más relevantes en la actividad de ALVAC y, por tanto, queremos seguir mejorando en cómo dirigir nuestros esfuerzos hacia el desarrollo sostenible.

Además, somos conscientes de que el término materialidad y la matriz en sí misma, pueden generar confusión a la gran mayoría del público lector.

Es por ello que hemos realizado un análisis en profundidad sobre los asuntos relevantes de la actividad de ALVAC, en otras palabras, hemos identificado dónde tenemos un impacto mayor y hemos decidido unificar y simplificar este análisis, orientándolo a temas actuales, de amplio conocimiento por todas las personas, mediante el empleo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's).

La razón de este replanteamiento es sencilla, queremos dar lo mejor de nosotros enfocándonos en apartados concretos, sin desviarnos y sin dispersar nuestros esfuerzos.

Como es normal, por las líneas de negocio de ALVAC, contribuimos prácticamente a todos los ODS's en mayor o menor medida, no obstante, creemos que es más práctico identificar ODS's prioritarios y ODS's complementarios.

¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[5] Según GRI: que refleja los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de una organización o que influye sustancialmente en las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS's Más relevantes para ALVAC

ODS's Complementarios

En consonancia, a lo largo de este informe, pondremos el foco y desglosaremos con mayor detalle y profundidad la información relativa a estos ODS's.

Integración de los 17 ODS

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

"Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto**."**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Comportamiento responsable

ALVAC ha favorecido siempre el cumplimiento de las responsabilidades con el crecimiento económico, con el desarrollo personal de los trabajadores, el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo. Esa protección la implementamos, comprobamos y aseguramos a través del Sistema Integrado de Gestión, realizando visitas y auditorías.

Como hemos visto anteriormente, la gestión empresarial en ALVAC se centra en diversos estándares internacionales. La principal razón de este hecho es que dichas normas forman un sólido marco de trabajo que ayuda a analizar evidencias y datos, obteniendo conclusiones para la correcta toma de decisiones.

Además, estos estándares contribuyen al control de todos los procesos de la compañía desde una perspectiva holística que tiene en cuenta las necesidades y expectativas los grupos de interés, la calidad, la protección ambiental y de los empleados.

A fecha de cierre de este informe no se dispone de la información fiscal.

Gobierno corporativo

En el año 2020 ALVAC modificaba su órgano de administración. Se implementó un consejo de Administración, presidido por Paula Valdecantos, que es el foro donde se toman las decisiones al más alto nivel.

Al final del Ejercicio 2021, el consejo está formado por:

- Paula Valdecantos (Presidenta)
- Diana Valdecantos
- Juana Álvarez Nadal
- Federico Soria
- Juan Lazcano

En cuanto al régimen, funcionamiento, designación de cargos y facultades propias del Consejo de Administración son los establecidos en los artículos 18 a 23 de los Estatutos de la Sociedad, en los artículos concordantes del TRLSC y resto de normativa legal aplicable.

Compliance

ALVAC cumple con la Legislación vigente de aplicación y su compromiso alcanza también a cualquier otro requisito, que, aun no siendo legal, se compromete a cumplir, como por ejemplo con asociaciones, requisitos propios del cliente, etc., o de cualquier otro grupo de interés.

En la actualidad el departamento jurídico se encarga de realizar controles internos sobre el cumplimiento de los contratos y proveedores, cumpliendo con el procedimiento del sistema de gestión, en concreto el PSIG.007, y sus códigos de conducta al respecto.

El 22 de octubre de 2020, La Junta General de Accionistas de **ALVAC** aprobó nuestro Programa de Cumplimiento Normativo, encontrándose vigente para todo el 2021.

Nuestra Política de Cumplimiento Normativo ("compliance"), recogida en el Manual de Prevención de Delitos y en el Código de Conducta de **ALVAC**, supone un evidente y renovado compromiso con la integridad, la ética empresarial y el respeto a las leyes y los derechos humanos en todos los ámbitos de nuestra actividad.

Los más de treinta años de historia de **ALVAC** avalan este compromiso, construido desde el respeto a unos principios y valores que nos han definido.

Nos encontramos ante una nueva etapa en la que se hace aún más imprescindible el refuerzo de nuestro compromiso con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, siendo este el único camino para alcanzar la sostenibilidad empresarial en un entorno global y cambiante como el actual.

Cualquier persona que tenga conocimiento o sospecha fundada de la comisión de cualquier infracción, o actuación contraria a lo dispuesto en el código de comportamiento de **ALVAC**, puede trasladar su denuncia a través de la dirección de correo electrónico

Por otro lado, entre los métodos de autocontrol, tenemos la realización de auditorías internas a nuestras obras y delegaciones para garantizar el cumplimiento del sistema de gestión y de su política, que junto con la gestión de riesgos y oportunidades (ISO 31000), contribuye a reducir los riesgos aplicados al negocio.

Por otro lado, en cuanto controles externos, con carácter anual, estamos sometidos a auditorías de certificación por Aenor, las cuales sirven para comprobar la eficacia, eficiencia y adecuada gestión del negocio.

Lucha contra la Corrupción y el soborno

Somos conscientes de los incidentes que han existido en el sector en cuanto a la corrupción, fraudes y sobornos, por tanto, para nosotros es fundamental el cumplimiento legal de las disposiciones que favorezcan una competencia sana y en igualdad de oportunidades.

Es por ello que, ALVAC cumple estrictamente cada uno de los articulados de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Desde ALVAC, tomamos las medidas a favor de la transparencia y la lucha contra el fraude, incluyendo la más estricta cooperación con las Autoridades, y las interacciones con los diferentes organismos públicos, agencias y funcionarios, son honestas y directas.

Así mismo, cumplimos todos los requisitos para presentar, de manera precisa y oportuna, los informes y la documentación que se le puedan requerir, y coopera con las

inspecciones e investigaciones. Cuando se le solicita información, o registros o la verificación de datos, es veraz y transparente.

Gestión del riesgo

ALVAC dispone de un sistema de Gestión de Riesgos conforme ISO 31000, que tiene en consideración los riesgos de cualquier naturaleza incluidos los Fiscales. Dicha metodología se engloba dentro del Sistema Integrado de Gestión de la empresa.

Para la gestión de nuestros riesgos, seguimos un riguroso proceso de análisis que consta de las siguientes fases:

1. **Identificación de los riesgos**. Esta actividad tiene por objeto la identificación de todos los posibles riesgos a los que puede ser sometida nuestra empresa, así como sus consecuencias y controles ya establecidos.
2. **Análisis de riesgos**. En esta parte, se determina cual es la causa raíz de los riesgos, determinando a quien afecta y en qué manera.
3. **Evaluación de riesgos**. Una vez realizados los pasos anteriores, es necesario cuantificar de una manera objetiva si dichos riesgos son elevados o mínimos, para ello se dispone de una metodología basada en la probabilidad y consecuencia de dichos sucesos, los cuales se extrapolan a una matriz para obtener el valor global de los riesgos
4. **Proposición y ejecución de medidas de control**. Finalmente, en función del valor obtenido en la evaluación de riesgos, se valora cómo se van a abordar dichos riesgos y, así, eliminar o reducir el riesgo. Para ello se contemplan las siguientes acciones:
    a. Evitar el riesgo no continuando con la actividad correspondiente, o modificando dicha actividad.
    b. Eliminando la causa raíz que produce el riesgo.
    c. Modificando (minimizando), su probabilidad de ocurrencia.
    d. Actuando sobre las consecuencias del correspondiente riesgo.
    e. Compartiendo las consecuencias del riesgo con otras partes o departamentos.

En lo que respecta al seguimiento de dichos riesgos, ALVAC ha determinado una periodicidad anual.

Los factores de riesgo a los que está sometida la empresa están recogidos, con carácter general, en las diversas políticas de control y gestión de riesgos, establecidas por cada área de la empresa. Entre ellos cabe destacar:

ALVAC, a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ha adoptado las medidas que considera oportunas, para paliar los posibles efectos derivados de los citados riesgos.

En ALVAC, a través de las normas, procedimientos de control y gestión de riesgos, desarrollamos un ambiente de control estricto y constructivo, en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

Entre los recursos destinados a controlar y minimizar los efectos de los riesgos ambientales, disponemos de personal responsable de auditorías ambientales, vigilancia ambiental, así como medios tales como equipos de contención, extinción, etc…, tanto en instalaciones fijas como móviles.

Líneas estratégicas

Gracias a los más de 30 años que llevamos operando, nuestra experiencia y conocimiento del sector, nos dan incidíos de que el mantenimiento de infraestructuras crecerá de manera importante gracias al aumento de la conciencia de los ciudadanos por un lado demandando una correcta conservación del importante patrimonio del que dispone para su uso y, además, demandando que estas actividades sean lo más limpias posibles.

ALVAC tiene como línea estratégica el fortalecimiento de sus actividades principales (Conservación vial).

Tenemos como objetivo estratégico crecer en otros ámbitos de mantenimiento de infraestructuras y con otros clientes (que no sean carreteras y Ministerio de Transportes), e incrementar nuestra presencia comercial y crecer en los aspectos de especialización y tecnificación.

Por tanto, nuestros objetivos son los siguientes:

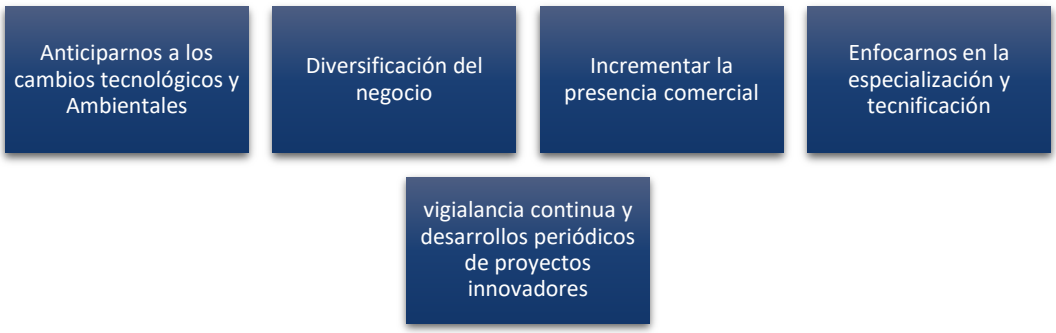

Seguros

ALVAC tiene contratadas pólizas de seguro con cobertura a todas las actividades de la empresa, por importes en primas superiores a los 100.000 €, y con coberturas aseguradas en más de 6 millones de euros.

Existe una provisión y garantía para riesgos ambientales por un importe de 3 millones de euros, incluidos en nuestra póliza de RC.

Empleo de calidad

Desde 2018, ALVAC ha optado por la innovación en la gestión de personas, apostando por un modelo de gestión más humano, que sea capaz de fomentar el trato justo, la igualdad y diversidad, el sentimiento de pertenencia y, en general, mejorar la satisfacción del empleado.

La razón de este planteamiento surgió debido a un profundo análisis que se realizó en el seno directivo, dándonos cuenta de que, en los más de 30 años de historia de ALVAC, las personas han sido y serán el motor de nuestra transformación.

> *Las personas han sido y serán el motor de nuestra transformación*

Como tal, en ALVAC se han venido desarrollando diferentes proyectos para tal fin, los cuales se desglosarán en los siguientes puntos.

Capital humano

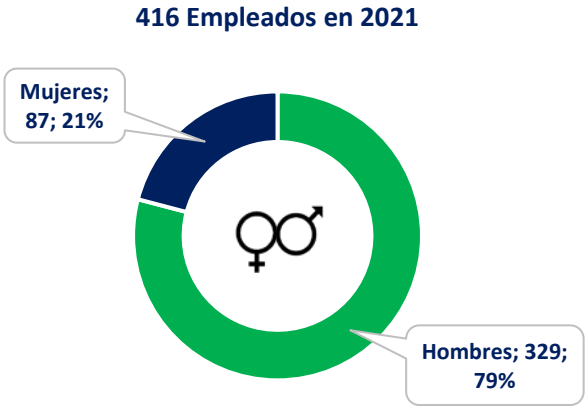

< de 45 años
174

> de 45 años
242

Nacionalidad
408
8

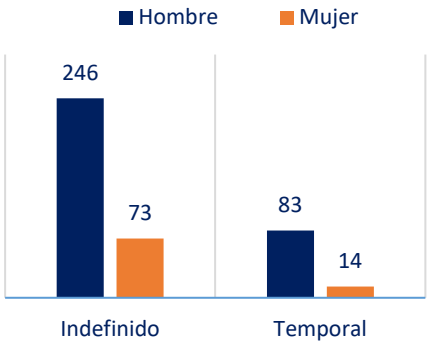

Temporales

< de 45 años
47

> de 45 años
50

Indefinidos

< de 45 años
124

> de 45 años
195

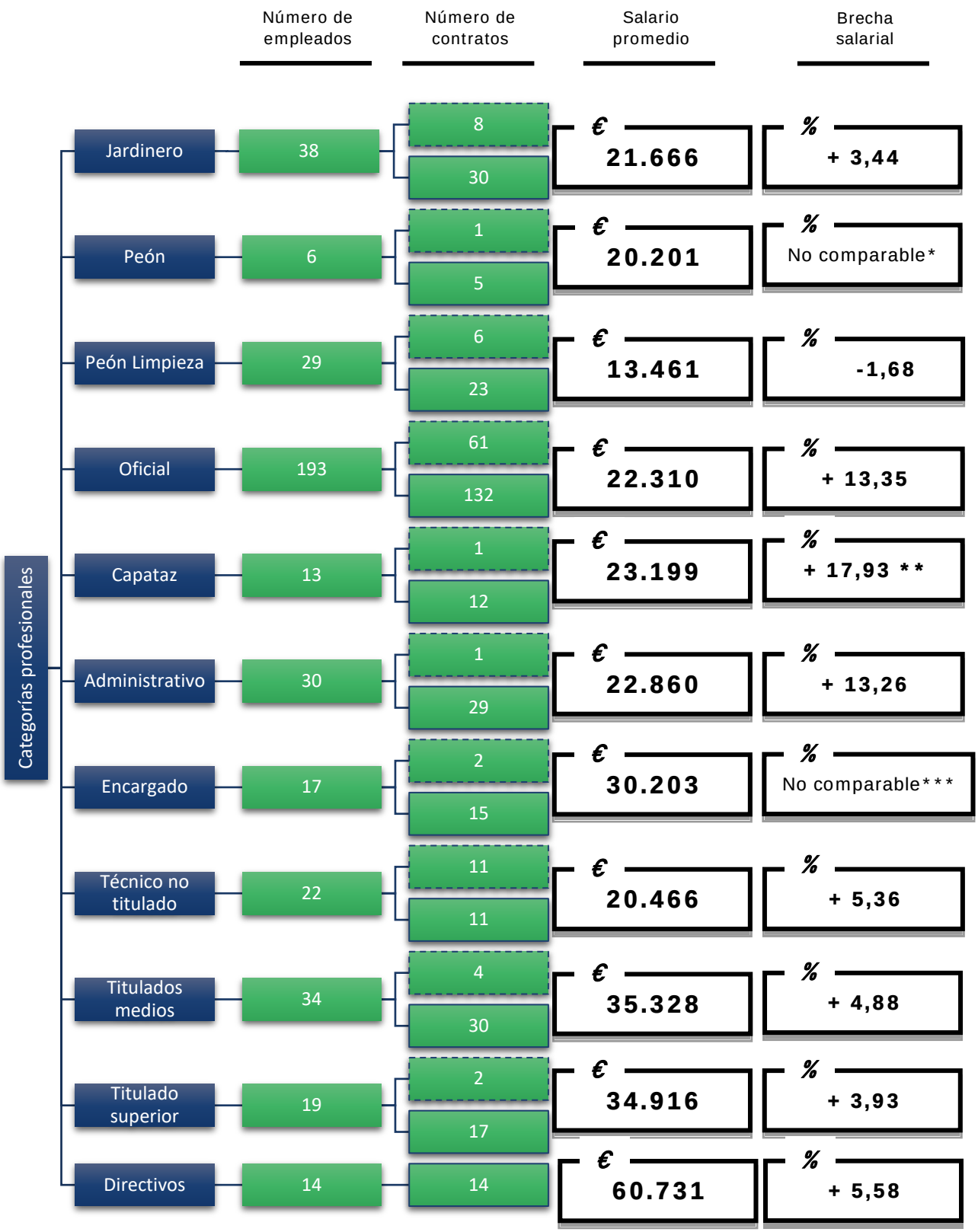

Contrato temporal

Contrato indefinido

* No hay mujeres en dichas categorías.
** Solo una mujer en esta categoría y en convenio muy bajo
*** Contrato a tiempo parcial que distorsiona la métrica.

* La brecha salarial ha sido calculada como el promedio de la variación del salario percibido en una misma categoría profesional por una mujer respecto a un hombre. Para ello no se han tenido en cuenta las categorías profesionales que no disponían de algún sexo o cuando el dato distorsionado por la modalidad de contrato a tiempo parcial (Se omiten peón, capataz y encargado. El dato de los consejeros no aparece al ser fácilmente identificables y por protección de datos no se incluye). Cuando el dato es positivo la brecha es a favor del hombre.
Hay que aclarar que el cálculo se ha realizado en base a todas las remuneraciones fijas que perciben los trabajadores (no se tiene en cuenta pluses como nocturnidad, guardias, disponibilidad, etc.). Así mismo, para el promedio, no se incluye el dato de categoría Peón y Encargado, ya que tendríamos una gran distorsión al tener personal a tiempo parcial.

Tabla 2 Tendencia salarial

Categoría	Salario 2019 respecto 2018	Salario 2020 respecto 2019	Salario 2021 respecto 2020
JARDINERO	1,98%	-2,17%	0,98%
PEON	*	-2,32%	-2,87%
P. LIMPIEZA	*	5,49%	3,68%
OFICIALES	4,21%	2,50%	0,74%
CAPATACES	4,43%	-7,36%	4,71%
ADMINISTRAT	2,30%	-0,92%	1,99%
ENCARGADOS	0,99%	2,63%	3,82%
TECNICOS NO TITULADOS	11,73%	-43,68%	-13,05%
TIT. MEDIOS	*	-0,19%	-1,15%
TIT. SUPERIOR	*	-0,68%	-6,91%
DIRECTIVOS	*	-3,45%	2,47%

**Nota: en 2019 se consideraron otras categorías profesionales, por tanto, dicha tabla sirve de estimación, en el siguiente periodo nos será más fácil cuantificar la variación y tendencia.*

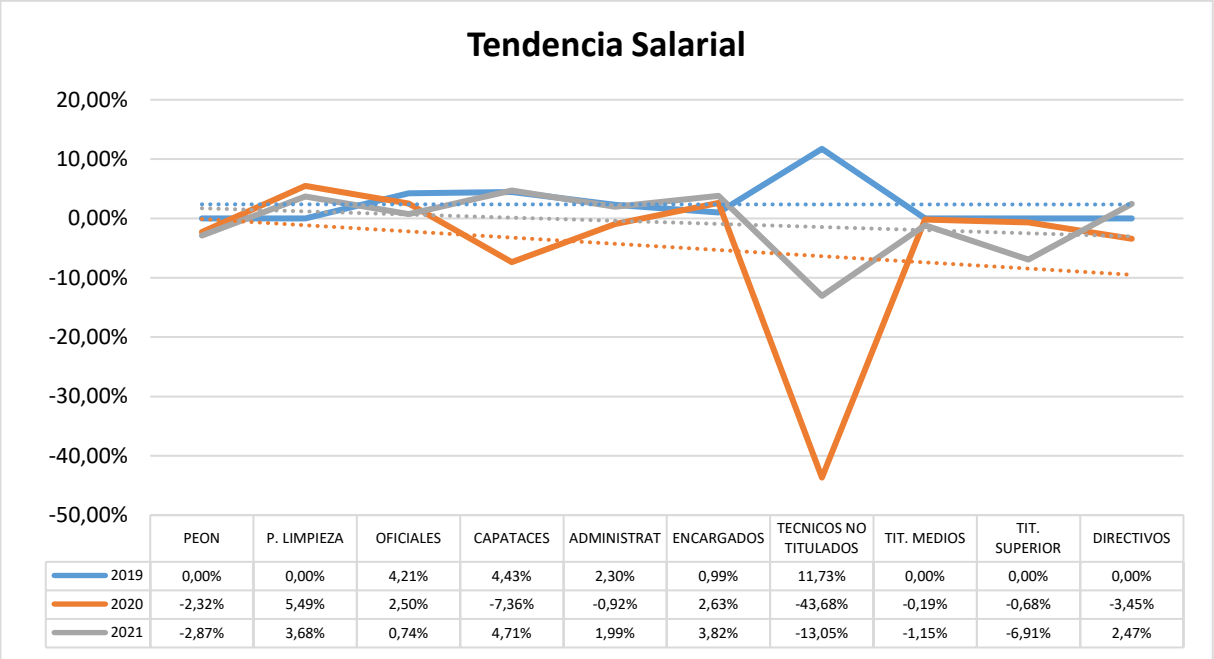

	PEON	P. LIMPIEZA	OFICIALES	CAPATACES	ADMINISTRAT	ENCARGADOS	TECNICOS NO TITULADOS	TIT. MEDIOS	TIT. SUPERIOR	DIRECTIVOS
2019	0,00%	0,00%	4,21%	4,43%	2,30%	0,99%	11,73%	0,00%	0,00%	0,00%
2020	-2,32%	5,49%	2,50%	-7,36%	-0,92%	2,63%	-43,68%	-0,19%	-0,68%	-3,45%
2021	-2,87%	3,68%	0,74%	4,71%	1,99%	3,82%	-13,05%	-1,15%	-6,91%	2,47%

La tendencia negativa de la categoría de técnicos no titulados no se debe considerar al haber cambiado el criterio de inclusión en este grupo respecto de 2019. En él se incluyen

desde 2020 las personas trabajadoras con conocimientos de carácter técnico y titulación propia pero que no disponen de título universitario habilitante (en caso de tenerlo se integrarían en el grupo titulados medios o superiores).

Promedio de Contratos Indefinidos

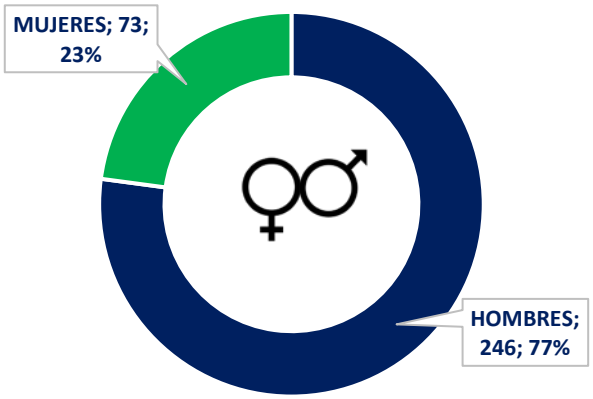

< de 45 años
124

> de 45 años
195

Promedio de contratos indefinidos

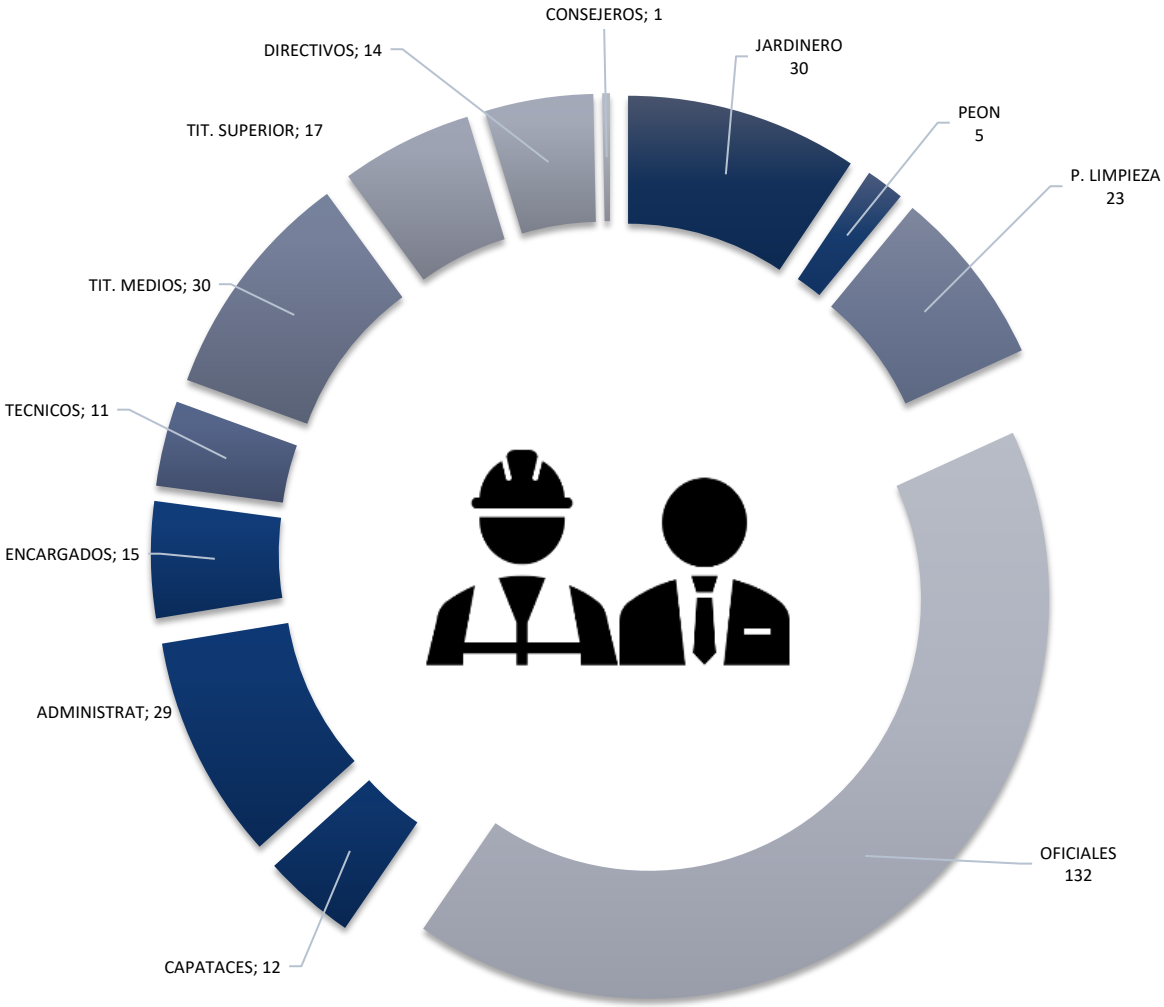

Promedio de Contratos Temporales

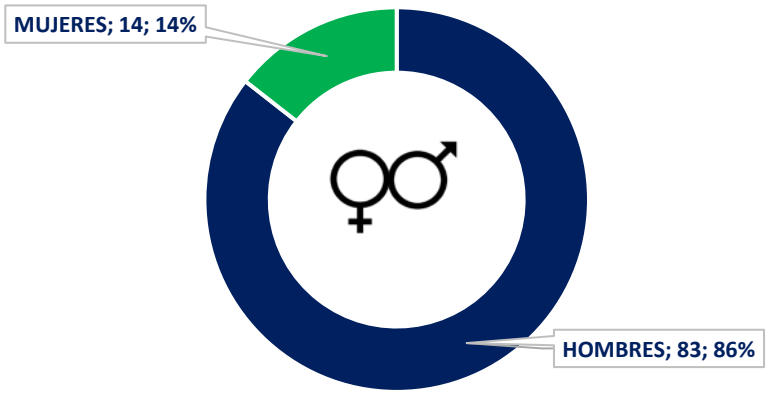

< de 45 años
47

> de 45 años
50

Promedio de contratos Temporales

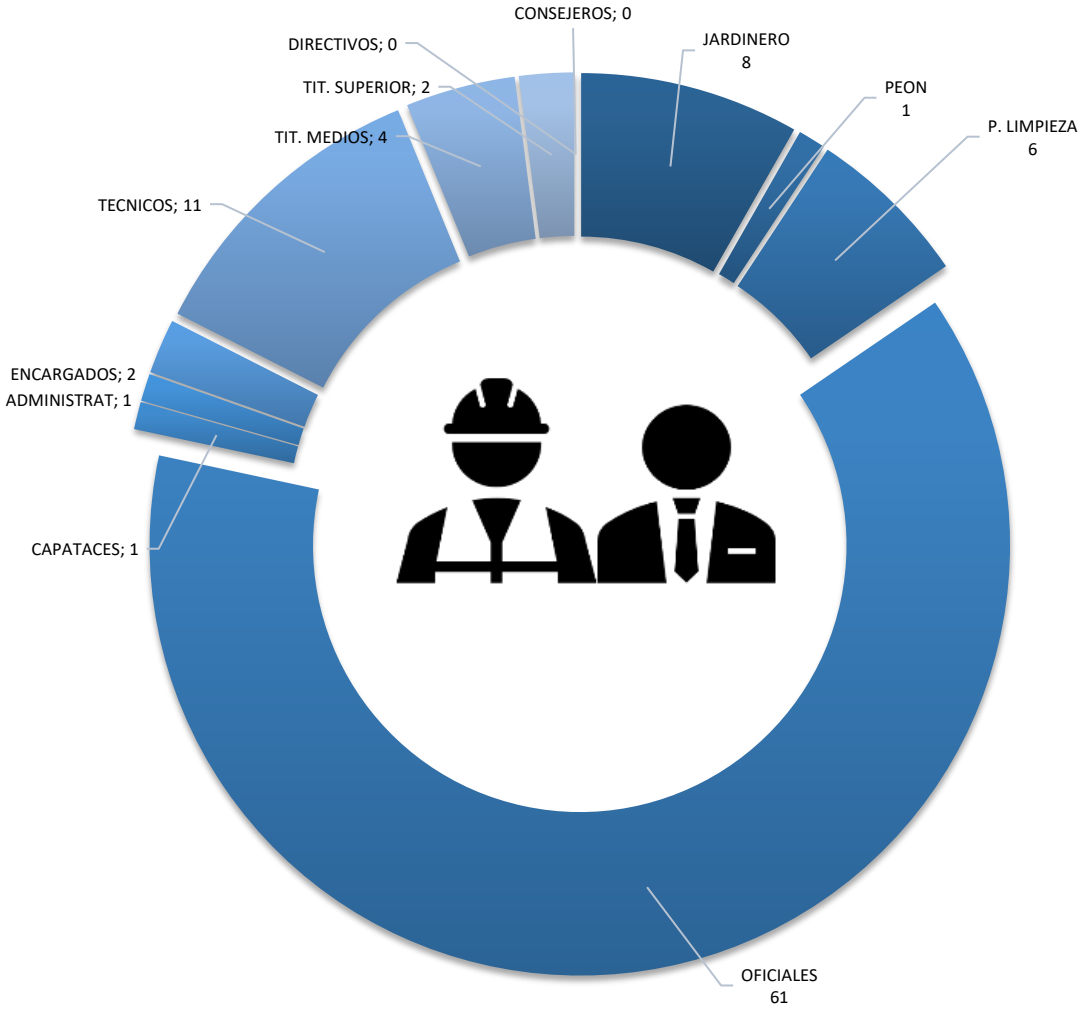

5 Despidos en 2021

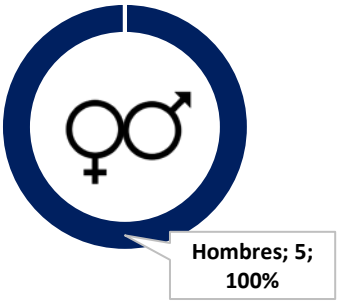

< de 45 años
5

> de 45 años
0

Despidos por categoría

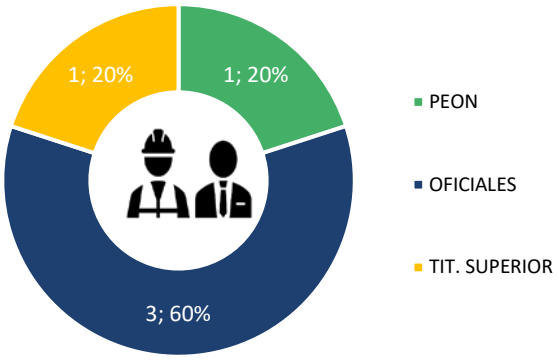

El número de personas que han abandonado voluntariamente ALVAC ha sido de **4 mujeres y 13 hombres**, por tanto, **la tasa de rotación anual es el 4,09 %**

Desde 2011 hasta 2021, **el empleado permanece de media con nosotros un promedio de 10 años y 18 días**, dicho dato nos sirve para situarnos a la cabeza de retención de talento

Horas trabajadas
659.313

A grandes rasgos podríamos considerar que los esfuerzos de ALVAC están dando sus frutos orientándonos hacia la creación de empleo de calidad para el trabajador, así como, poco a poco, vamos reduciendo las desigualdades en la brecha salarial.

Accesibilidad

La empresa dispone de un protocolo en el cual se establecen medidas de accesibilidad para personal sensible, donde se controla en el momento de su contratación, las necesidades que puedan surgir, adaptando el puesto de trabajo al trabajador y no al contrario. Las pautas están recogidas en el *PSST.007 Protocolo de Personal Sensible.*

Dicho protocolo nos ayuda a controlar e identificar a todo el personal que pueda ser considerado sensible a tenor de la legislación actual aplicable, estableciendo canales de comunicación protegiendo en todo momento la intimidad de la persona sensible.

Una vez se detecta el caso, el protocolo estipula que se iniciará un proceso evaluador del puesto para adaptarlo a las condiciones adecuadas, este proceso es llevado a cabo por el Servicio de prevención y, como es evidente, se dispone de una serie de posibles medidas a implementar, sin embargo, como cada caso tiene sus particularidades, el servicio de prevención es capaz de adaptar esas medidas en función de cada caso. Finalmente, se ejecuta una vigilancia de la salud de dicha tipología de personal por si fuera necesarios cambios en su puesto de trabajo.

Todas las Delegaciones de Alvac, disponen de accesibilidad universal y en la actualidad se está trabajando para conseguir esta accesibilidad a todos los centros de la empresa.

Organización del tiempo

La organización del tiempo de trabajo varía en función del tipo de actividad realizada, así como a las necesidades productivas de cada actividad, de conformidad a las regulaciones y convenios de cada sector y localización.

Se pueden diferenciar a grandes rasgos tres actividades en la empresa que son:

Actividad de oficina, Actividad de conservación y Actividad de obra.

En todas las actividades la jornada laboral puede oscilar entre 35 o 40 horas semanales, distribuidas en 5 días a la semana, a excepción de la actividad de conservación que en algunas ocasiones ha de tener servicio 24 horas, 365 días al año, para labores de vigilancia y comunicaciones.

La empresa desarrolla diferentes acciones e iniciativas en materia de conciliación, flexibilidad, etc.… para mejorar el bienestar de sus empleados.

Igualdad, diversidad y conciliación

Para ALVAC es muy importante eliminar las desigualdades que siempre han existido en nuestro sector, en consecuencia, nuestras actuaciones han sido las siguientes:

- Declaración de igualdad de oportunidades por parte de la presidencia
- Revisión y emisión del 2º Plan de igualdad de ALVAC (2019-2022)
- Creación y difusión de un protocolo ante acoso laboral y/o sexual
- Política de igualdad en el procedimiento de selección
- Sensibilización en los procesos de selección
- Política de jornada flexible en servicios centrales y delegaciones

Conciliación

Desde 2020 se flexibiliza la organización del tiempo (se adelanta la posibilidad de entrar antes, posibilitando la finalización de la jornada más temprano), realizando, además, jornada intensiva de 7 horas los meses de julio y agosto y todos los viernes, para los servicios centrales y todas las delegaciones. En 2021 se incorpora a estas medidas, la posibilidad de hacer un día de teletrabajo.

La empresa tiene establecido dentro del documento de Instrucciones y registro de jornada la laboral, el derecho a la desconexión digital.

Gracias a nuestra trayectoria con el primer plan de igualdad, hemos sido capaces de aprender y, por tanto, dentro de este 2º plan de igualdad, se han puesto objetivos con acciones para las áreas de:

- Selección y contratación
- Formación
- Promoción
- Familia y Trabajo
- Salud
- Comunicación y Publicidad

Resumen de medidas del Plan de Igualdad

- Información y sensibilización sobre la necesidad de conciliación, selección y promoción de personal basada en la igualdad.
- Impulsar la captación de un mayor número de candidaturas femeninas.
- Empleo de lenguaje inclusivo en las ofertas de empleo.
- Aumentar el número de promociones femeninas y conseguir que en los puestos de responsabilidad exista un porcentaje equilibrado de mujeres.
- Ampliación y mejora de permisos legales
- Ofrecer ayuda al personal para solucionar problemas específicos de la conciliación.
- Promoción de acciones de flexibilidad horaria.
- Detección y fomento de formación del personal femenino para acceder a puestos de mayor responsabilidad.

Seguimiento del Plan de Igualdad

Con motivo de mantener un adecuado seguimiento del cumplimiento y desarrollo del plan de igualdad en 2020 se constituyó una comisión compuesta por 2 miembros en representación de la empresa pertenecientes al departamento de recursos humanos y otros 2 miembros por parte de la representación legal de los trabajadores.
Actualmente, estamos pendientes de constituir la comisión negociadora para la adaptación del Plan de Igualdad a la nueva ley.

Siguiendo nuestro valor de **Integración**, dentro de ALVAC contamos con **14 personas** con discapacidad

Formación

En ALVAC, como cualquier empresa, somos sensibles al entorno socioeconómico y a los cambios de todo tipo que se producen en éste. El desarrollo de las tecnologías, los cambios en las necesidades y los hábitos de las personas, los cambios políticos y las exigencias sociales de todo tipo, demandan mejores y más variados servicios.

Partiendo de esta realidad, en ALVAC fijamos nuestros objetivos estratégicos para cuya consecución consideramos la formación como un instrumento imprescindible ya que permite no solo perfeccionar profesionalmente al individuo sino también, ampliar sus conocimientos y capacidades, obteniendo, por tanto, trabajadores más preparados y polivalentes.

Para tal fin, ALVAC dispone de un manual para la formación en la incorporación de nuevo personal, así como de un plan formativo actualizado cada año.

Dentro de la formación, nos centramos en las siguientes temáticas:

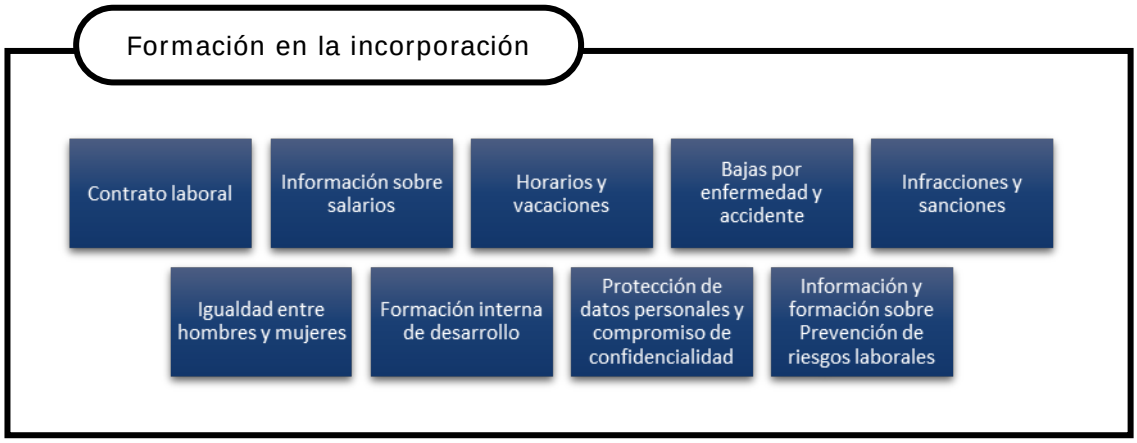

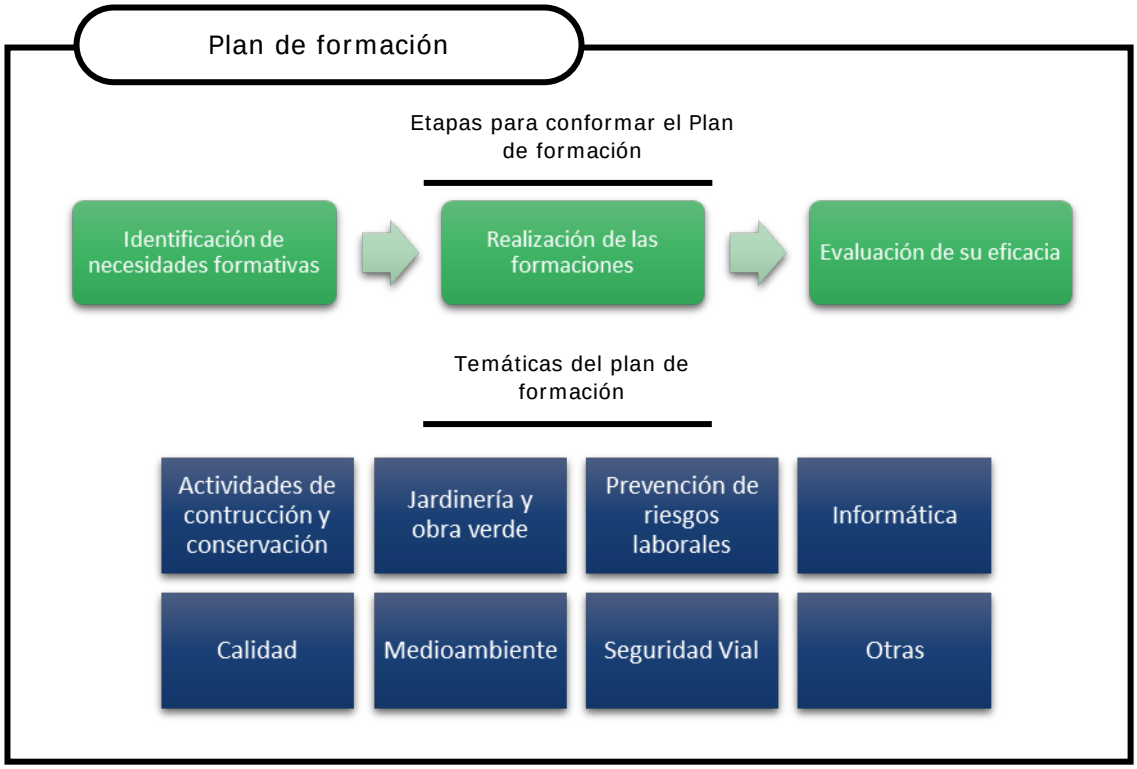

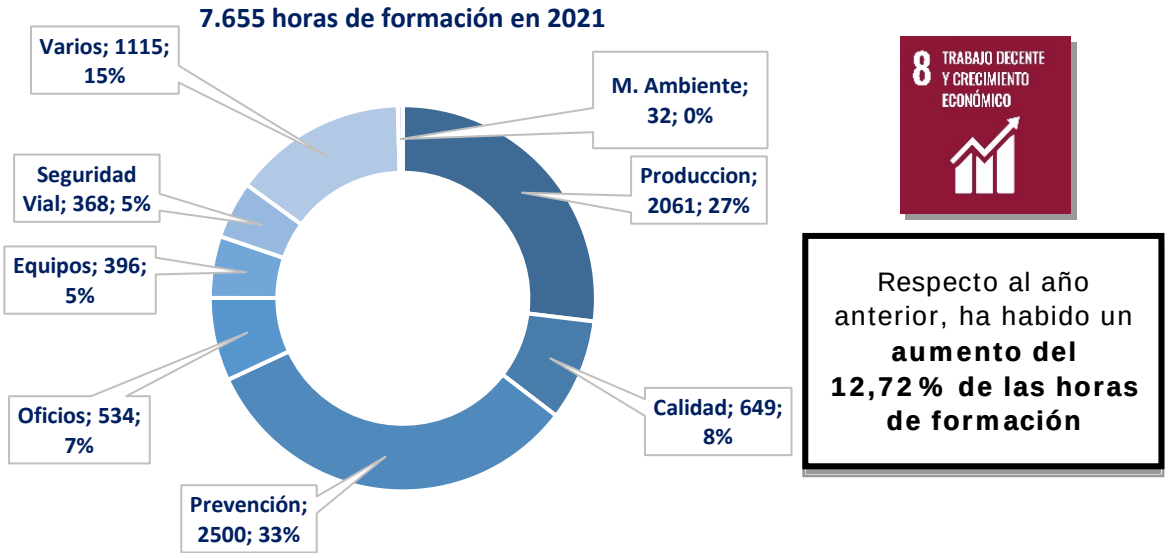

Tabla 3 Tendencia de horas formativas

Categoría	Horas 2018	Horas 2019	Horas 2020	Horas 2021	Horas formación 2021 sobre 2020
TITULADOS	1251	2652	2131	1987	-6,76
JEFE ADM.	0	0	51	24	-52,94
OF.ADM	410	643	222	138	-37,84
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	110	382	324	67	-79,32
TÉCNICOS	523	239	592	758	28,04
ENCARGADO	76	425	271	504	85,98
CAPATAZ	76	43	219	147	-32,88
OFICIALES 1ª Y 2ª	2496	2961	2738	3840	40,25
PEON/LIMP	24	0	243	190	-21,81
Total	**4966**	**7345**	**6791**	**7655**	**12,72**

En el Plan Anual de formación se establecen la política de la empresa en cuanto a la elección de los destinatarios de la formación (priorizando las necesidades de formación de las mujeres).

Además, el Plan Anual de formación es comunicado a la RLT (Representantes de los trabadores) de los centros de trabajo para su consulta e informe.

Seguridad y salud

La seguridad y salud laboral se entienden en ALVAC como un objetivo fundamental de la política de la empresa, para ello se aplican las medidas necesarias para la prevención de riesgos en los distintos puestos de trabajo.

ALVAC asume dentro de su estrategia empresarial, la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de sus empleados y, además, de sus subcontratas.

> *Los espacios de trabajo de ALVAC son entornos seguros y saludables.*

Datos sobre Seguridad y Salud

Tabla 4 Indicadores sobre Seguridad y Salud

Indicador	Mujeres	Hombres
Accidentes en jornada de trabajo	1	22
Jornadas no realizadas justificadas [6]	98	586
Nº total de horas trabajadas	659.313	
Índice de incidencia [7]	1.916,08	6.478,88
Índice de frecuencia [8]	10,94	36,98
Índice de gravedad [9]	0,05	1,03

No se dispone de un sistema que contabilice el número de horas de absentismo no justificado, en cada uno de los centros de trabajo.

[6] Se incluyen accidente, enfermedad y riesgo de embarazo-lactancia.

[7] (Nº accidentes con baja / nº trabajadores) x 100.000

[8] (Nº accidentes en jornada de trabajo con baja / (nº trabajadores x horas trabajadas en el periodo)) x 1.000.000.

[9] (Nº jornadas perdidas / (nº trabajadores x horas trabajadas en el periodo)) x 1.000

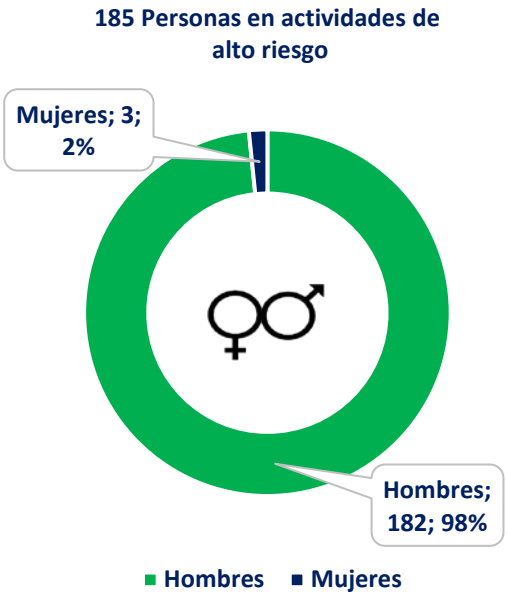

El 100 % de empleados están cubiertos por convenio colectivo

0 Enfermedades profesionales en 2021

La empresa considera como actividades de Alto riesgo, aquellas en las que es necesario la presencia de un recurso preventivo, establecido por ley.

Estas actividades son:

- Trabajos en Altura
- Espacios confinados
- Trababos con fitosanitarios
- Trabajos de chorreo de arenas
- Trabajos con productos bituminosos
- Trabajos con productos toxicos
- Trabajos con tráfico abierto

Los convenios colectivos que la empresa tiene suscritos son a nivel estatal y son: Construcción, jardinería, Metal, Instalaciones deportivas y limpieza.

Medidas de control

Las medidas de control de ALVAC están orientadas al cumplimiento de los requisitos legales aplicables en cuanto a la legislación de prevención de riesgos laborales, sin embargo, con el devenir de los años nos hemos dado cuenta de que no es suficiente el cumplir con la legislación, sino que tenemos que ir un paso más allá gracias a las normas internacionales relacionadas con la mejora continua.

Por tanto, nuestros principales controles y actuaciones se centran en la información, formación, evaluación de riesgos laborales, vigilancia de la salud, coordinación de actividades empresariales, dotación de EPIS y creación de protocolos de actuación.

Además, somos conscientes de la criticidad de determinadas actividades de alto riesgo, en coherencia se parte, como para el resto de las actividades, de una evaluación de

riesgos realizada por TSPRL del Servicio de Prevención Propio, donde posteriormente se indican las medidas preventivas específicas para los riesgos que se hayan detectado.

De igual forma se realiza un seguimiento más exhaustivo del cumplimiento de las medidas preventivas realizando nombramientos de las figuras de control denominadas "Recursos Preventivos", para que se aseguren que se cumplen las medidas preventivas establecidas.

Así mismo para ciertas operaciones, que aún con estas medidas continúan siendo peligrosas por los riesgos que conllevan, se tiene establecido un procedimiento de "Permisos para trabajos especiales", mediante el cual se realiza una verificación más exhaustiva que aseguren que las medidas preventivas son adecuadas y que se han llevado a cabo.

Todo ello contando también con una formación específica de los trabajadores que vayan a ejecutar dichas actividades de riesgo.

Destacar que desde 2020 debido a la situación sanitaria de la COVID-19, hemos elaborado Planes de Contingencias en los centros ininterrumpidamente, adoptando medidas organizativas para prevenir contagios entre trabajadores: favorecimiento del teletrabajo en puestos de oficina, entradas escalonadas, salidas escalonadas, grupos de trabajo estancos, entre otras.

Participación y Consulta

La consulta y participación de los trabajadores es fundamental para ALVAC ya que contribuye a una cultura de la mejora continua, haciendo participes a todo el personal de las mejoras realizadas.

Para la consulta y participación se disponen de los siguientes mecanismos:

En ALVAC, como consecuencia de la dispersión de las obras en las que se trabaja, se ha establecido que en los centros de más de 6 trabajadores exista un Comité de Seguridad y Salud y un Delegado de Prevención.

De esta forma cada centro tiene su propio órgano de representación ayudando de esta manera a aumentar el grado de implantación de la prevención en cada centro.

No obstante, en aquellas obras o centros, en los que por número de trabajadores (por no resultar práctico establecer un Comité de Seguridad y Salud o un Delegado de Prevención) o por propia decisión de los trabajadores o cualquier otra circunstancia que impida la definición de un Comité de Seguridad y Salud propiamente dicho, el jefe de obra o responsable de Centro deberá reunirse con todos los trabajadores para informarles de los temas de prevención como si existiera un Comité.

Trimestralmente se llevan a cabo reuniones por parte del Comité de Seguridad y Salud, en el que se consultará de manera regular y periódica las actuaciones que la empresa

esté llevando a cabo en materia preventiva, de cada una de estas reuniones se levantará acta que será firmada por todos los asistentes.

Para asuntos más urgentes que necesiten ser vistos con una periodicidad menor de estos tres meses, se puede convocar una reunión del Comité de Seguridad y Salud con carácter extraordinario

Además, para mejorar el control interno sobre la consulta y participación se dispone de un plan de comunicación llamado “Tabla de Comunicaciones”.

En términos generales, cuando la dirección necesita realizar una consulta, esta se realizará a través de los Delegados de Prevención, los cuáles disponen de un plazo de 15 días, que una vez transcurrido, si no ha habido informe alguno por su parte, la Dirección de la empresa presupondrá la conformidad de lo consultado. En caso de que dicha representación haga alegaciones al respecto, la Dirección o el SPP, según corresponda, deberá estudiar y valorar las mismas, debiendo motivar si hace caso omiso de las alegaciones de los Delegados de Prevención.

Medioambiente

La Compañía es consciente de los efectos de sus actividades en el medio ambiente y sus metas abarcan transversalmente a ALVAC, fomentando la prevención y anticipación a las posibles contingencias ambientales, así como en la integración de la sostenibilidad en todos sus procesos, apostando por reducir todos sus impactos.

Avanzar en un modelo de negocio sostenible implica ser más eficientes en el uso de los recursos que empleamos y neutralizar el impacto de nuestra actividad en el medioambiente. Uno de los principales ejes de trabajo se refleja en nuestro compromiso con la economía circular y en el cálculo y reducción de la huella de carbono.

> *ALVAC está comprometida con la gestión eficiente de los recursos disponibles.*

Los procesos de análisis, como se ha comentado anteriormente, nacen de la identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos, en otras palabras, la determinación de qué elementos de nuestra actividad tienen un impacto mayor, para luego poner medidas y reducir dichos impactos.

En concreto, nuestros aspectos ambientales significativos mas frecuentes son los siguientes:

Control de Emisiones a la atmosfera y ruido

La mayor parte de los equipos de producción, no son potencialmente contaminantes de emisiones atmosféricas y/o contaminación sonora. Todos los equipos están sometidos a las verificaciones e inspecciones, conforme a la normativa vigente, tales como ITV y OCAS, que le correspondan, no existiendo ningún otro equipo, propiedad de la empresa, que pueda generar riesgo por emisiones no controladas.

Contaminación Lumínica

La empresa no realiza ninguna actividad ni dispone de centros en los cuales se produzca contaminación lumínica.

Control de Vertidos

Se revisan a través de los planes de gestión y los procedimientos internos, el estado de las autorizaciones de vertidos, tanto a redes de alcantarillado municipal, como a fosas sépticas, cumpliendo según lo establecido en la Legislación vigente y en las condiciones de vertido establecidas por los organismos que emiten las autorizaciones.

Protección de Suelos

Se revisan a través de los planes de gestión y los procedimientos internos, el estado de los suelos de las instalaciones, revisando que no se produzcan contaminación de suelos.

No hay constancia en el año 2021, de haberse producido ningún tipo de contaminación.

Accidentes Medioambientales

Se emitió una comunicación interna en el año 2015, para informar de la necesidad de comunicar cualquier tipo de accidente / incidente que se produzca, marcando las pautas, sobre lo que se ha de comunicar (derrames, fugas de gases, incendios, manchas en el suelo, etc.), y desde entonces las obras nos comunican las incidencias ocurridas.

No se comunicó ninguna incidencia por parte de las obras durante el año 2021.

Recursos Naturales

Para el control de los recursos naturales, la empresa dispone de una base de datos en la cual se incluyen todos los consumos de los recursos naturales de mayor relevancia, tales como agua, electricidad, gas natural, gasoil de calefacción y papel. Con ello se pretende conocer el consumo real de estos recursos y poder así establecer medidas de ahorro sobre los mismos. La sistemática, el control y funcionamiento se recogen en el Procedimiento Ambiental de la empresa *PGA.007 Recursos Naturales*.

Protección, preservación y restauración de la biodiversidad

En todos los contratos, se analiza los impactos que puedan que pueden afectar a la biodiversidad y en caso que se detecten afecciones se elabora un Plan Gestión, donde se detallan todas las especificaciones incluidas las relativas sobre la afección ambiental al entorno, en dicho apartado se valoran los impactos ambientales de las actividades del contrato, se determinan medidas a ejecutar para la protección a la flora y fauna, el impacto visual, y se realiza un seguimiento de medidas de control medioambiental al inicio del contrato.

En el periodo de reporte no ha habido impactos causados en áreas protegidas.

La empresa dispone de procedimientos para la gestión de los impactos medioambientales que pudieran producirse como motivo de las actividades que ejecuta.

Medidas y controles

Los procedimientos implantados en la empresa para la gestión del medio ambiente son:

Desde ALVAC, realizamos auditorías internas a las obras y delegaciones para garantizar el cumplimiento del sistema de gestión y de su política, que, junto con los procedimientos internos de gestión, el Plan de Gestión de las obras y la gestión de riesgos y oportunidades (ISO 31000), podemos garantizar el compromiso de todos con el medio ambiente.

El papel adquirido en las obras y delegaciones de ALVAC es sostenible y con certificación ambiental, de acuerdo al alcance de sus certificados.

Así mismo, se dispone de Guías de buenas prácticas ambientales para todo el personal de ALVAC.

Programa de reutilización de teléfonos móviles

ALVAC dispone de un programa de recuperación de smartphones, de forma que los terminales que se consideran como no aptos para el nivel de exigencia del entorno laboral se envían a empresas especializadas para acondicionarlos y darles una segunda vida fuera de la organización. Este proceso genera anualmente un beneficio que es íntegramente donado a organizaciones benéficas (Intermón Oxfam) como parte de la obra social de ALVAC S.A.

Reducción del número de impresoras

Como parte de una política responsable con el medio ambiente, ALVAC ha comenzó a eliminar las impresoras que no son estrictamente necesarias para el desempeño de su actividad, el modelo que inspira este reto es el centro de trabajo con un único punto de impresión, con garantía y mantenimiento, pero eliminando las redundancias y controlando el número de impresiones, intentando reducirlas en la medida de lo posible, obteniendo así una doble ventaja económica y medioambiental.

Un aspecto que nos diferencia en ALVAC es el control de contratos gracias a nuestros planes de gestión y se basa en una evaluación de riesgos para la propia actividad.

En dichos planes se determinan responsabilidades, requerimientos, especificaciones técnicas relativas al medioambiente.

Estos planes ponen el foco sobre los siguientes ejes:

Gracias a nuestra gestión integral a través de la documentación del proyecto, planes de gestión, pliegos de prescripciones técnicas, normas técnicas y procedimientos propios somos capaces de actuar en todos los puntos críticos con el objetivo de minimizar todos los posibles riesgos y, a la vez, maximizar nuestra eficiencia operativa.

Consumo de recursos

Huella de carbono - Consumos

Se ha analizado la huella de carbono asociada a ALVAC con el fin de establecer objetivos reales y cuantificados de reducción.

En consecuencia, se dispone de una huella de carbono aproximada en función de los siguientes tipo de emisiones y consumos:

CONSUMOS EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	• **Gas natural**
	  • 557.107,20 kWh
	• **Gasoil Calefacción**
	  • 18.513,50 l
	• **Glp**
	  • 4.019,96 l
	• **Diesel (B7)**
	  • 788.174,79 l
	• **Gasolina (E5)**
	  • 69.685,48 l

CONSUMOS EMISIONES INDIRECTAS (ALCANCE 2)	• **Electricidad*** • 584.197,79 kWh

EMISIONES INDIRECTAS POR VIAJE	• **Avion**
	  • 46 viajes
	• **Tren**
	  • 215 viajes

*Los datos de electricidad son estimados por ajustes de consumo de la comercializadora y por falta de facturación de las mismas comercializadoras.

Destacar, que un 67,15% de la energía eléctrica suministrada a la organización es de origen 100% renovable.

Huella de Carbono - Resultado Calculo huella de carbono 2021

Resultados en kgCO2 desglosados según actividades

		kg CO2	g CH4	g N2O	kg CO2e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	154.730,90	16.115,47	425,81	155.294,98
	Transporte por carretera(1)	2.115.896,53	23.294,99	95.599,26	2.141.882,60
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	2.270.627,44	39.410,45	96.025,07	2.297.177,57
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios(2)	-	-	-	36.368,20
	Electricidad vehículos(2)	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	36.368,20
TOTAL ALCANCE 1+2		2.270.627,44	39.410,45	96.025,07	2.333.545,77
EMISIONES POR VIAJES REALIZADOS					9.817,50
EMISIONES TOTALES					2.343.363,27

El cálculo para de las emisiones Directas e Indirectas (Alcance 1 y 2) de la organización ha sido realizado mediante la calculadora del MITECO.

El cálculo para las Emisiones por viajes ha sido realizado mediante las siguientes calculadoras:

Calculadora Avión: Calculadora de la ICAO (https://www.icao.int/Pages/default.aspx)

Calculadora Tren: Calculadora Ecopassenger (http://ecopassenger.org)

La huella de carbono de ALVAC en 2021 es de 2.343,36 T eq CO_2, un 11,71% superior a 2020.
Hay que destacar como novedad, que en 2021 hemos calculado las emisiones por viajes, eso, junto que en 2020 toda la energía suministrada era de origen 100% renovable, hace que sea superior a otros años.

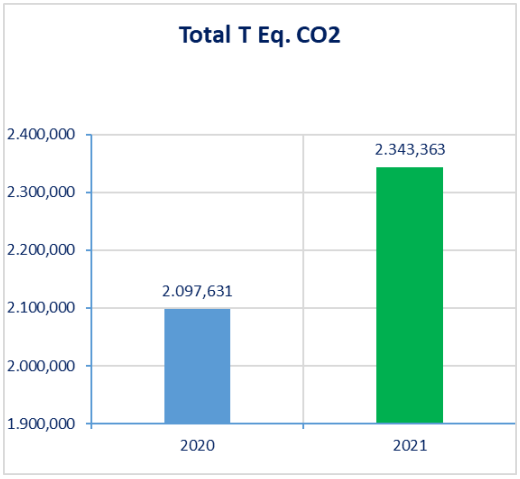

Actualmente para mejorar la eficiencia energética estamos centrándonos en:

Formación en conducción eficiente	Mejora del porcentaje de energía renovable en el mix energético consumido	Sustitución de vehiculos de gasolina o diesel por hibridos e hibridos enchufables

Agua

En general, el consumo de agua no es un aspecto significativo para nuestra actividad, sin embargo, en los últimos años se han venido desarrollando medidas con el objetivo de minimizar dicho impacto.

Entre las medidas podemos encontrar las siguientes:

- Se instalan cisternas de doble descarga en los centros.
- Todos los contratos están obligados a cumplir con el procedimiento interno de Gestión de Recursos Naturales y anotar sus consumos de agua, de esta manera desde el departamento del Sistemas Integrados de Gestión podemos controlar anomalías y plantear, si se considera necesario, objetivos de reducción de su consumo.

Tabla 5 consumo de agua

Indicador	2019	2020	2021
Consumo m3	13.856,12	12.901,00	19.513,00
Variación %	+51,25 % de m3 consumidos respecto a 2020		

Los datos de consumo incluidos en las tablas son aquellos en los que se dispone de contador o sistema de medición.

Materias primas

No se dispone en la actualidad de medios técnicos para la cuantificación de todas las materias primas consumidas. Dada la naturaleza de nuestro negocio, la mayoría de las materias primas son seleccionadas por pliego de condiciones y/o memorias técnicas, sin embargo, cuando no existen dichos condicionantes establecemos criterios de selección más estrictos en pro del medioambiente.

Sin embargo, como se ha comentado anteriormente, en los planes de gestión de cada contrato, se especifican controles relacionados con la materia prima con el objetivo de realizar una correcta vigilancia ambiental y fomentar así las buenas prácticas relacionadas con el consumo, como puede ser la aplicación eficiente o las medidas preventivas de contaminación con productos químicos.

Gestión de residuos

En ALVAC estamos dados de alta como pequeños productores de residuos peligrosos y se gestionan todos los residuos generados con gestores autorizados conforme la ley. Para ello, tenemos implantado dentro del paraguas del Sistema Integrado de Gestión, el procedimiento medioambiental de Gestión de Residuos que se cumple en todas nuestras obras.

Además, estamos dados de alta como transportistas de residuos no peligroso, por lo que, en los contratos, gestionamos los residuos no peligrosos transportándolos hasta un centro autorizado, y los residuos peligrosos se gestionan directamente con gestores de residuos peligrosos autorizados.

Como norma fundamental, todos los residuos que generamos son gestionados a través de gestores de residuos autorizados que se encargan del proceso de reciclado o gestión final.

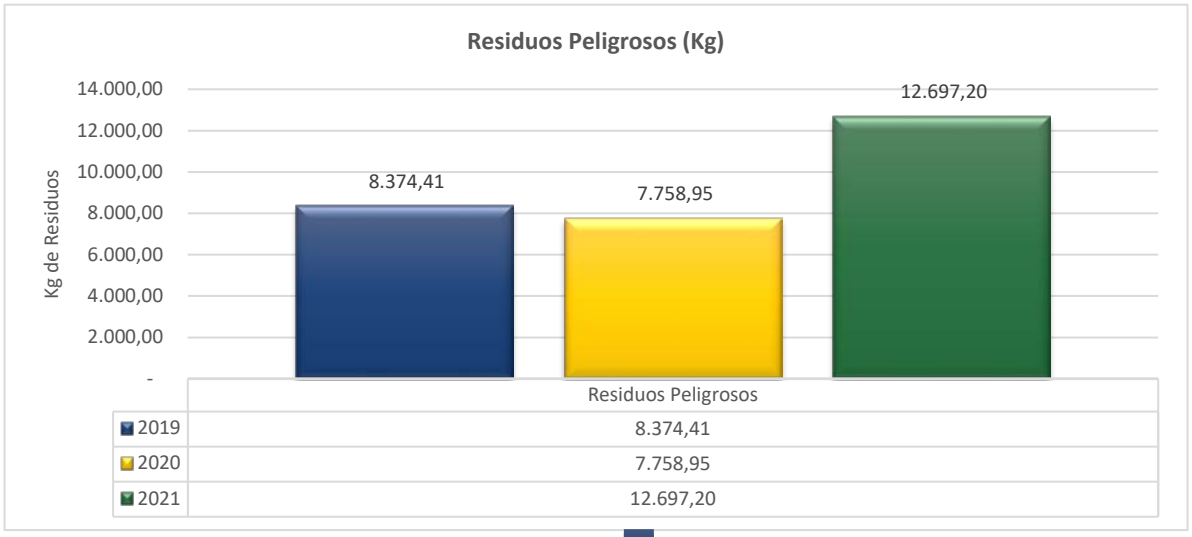

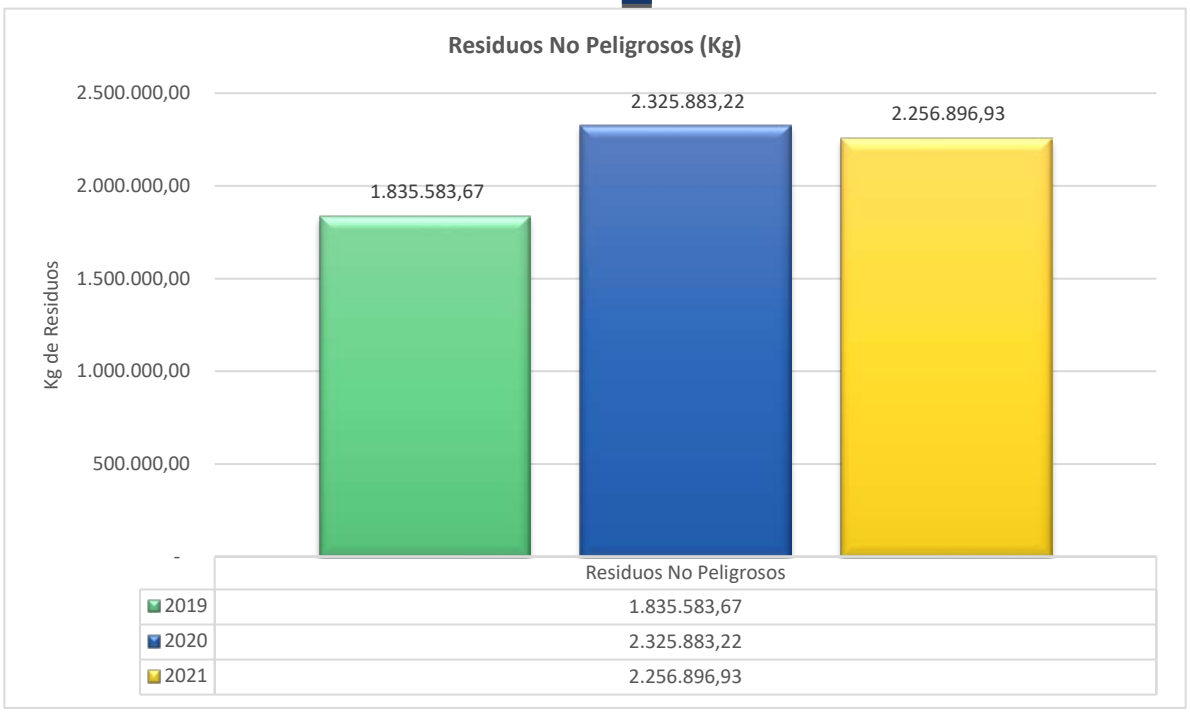

Como se puede observar, el año 2021 ha aumentado la gestión de Residuos Peligrosos en un 64%, pero sin embargo han disminuido los No Peligrosos en un 3 % con respecto al año pasado.

En 2021 se han generado 42.562,5 TN de tierras, las cuales no se incluyen en el cómputo de los residuos no peligrosos, ya que desvirtúan los datos y considerando que estas tierras se han llevado a vertederos autorizados para su reutilización.

Aportando valor compartido

La razón de una empresa no es solo el beneficio económico y, si así fuera, dichas empresas no tendrían futuro. Creemos que la misión de las empresas es hacer un mundo mejor, aportando valor a todos los grupos de interés.

Además, creemos que no solo el cliente es lo más importante, sino que cada grupo de interés es único y, como tal, es necesario cuidar todas nuestras relaciones, ya que comprendemos que dichas relaciones deben ser encauzadas bajo una perspectiva ganar-ganar.

Procuramos contratar y subcontratar con empresas de la zona donde desarrolla su actividad, tanto por el mejor servicio que suelen dar (por proximidad, por cercanía), como por precio (normalmente la empresa local tiene unos menores costes indirectos por esa cercanía, que repercuten a favor de nuestros costes). Muchas veces esas colaboraciones con entidades locales repercuten en acciones a favor de la comunidad local (patrocinios de equipos de deportes locales, etc).

En este sentido, ALVAC es consciente de sus grupos de interés, manteniendo una comunicación constante con estos, ya sea de forma proactiva o reactiva. Dichas relaciones se sustentan de forma sólida gracias al Sistema integrado de gestión que disponemos.

Clientes

Es indudable que cumplir con los requisitos y satisfacer al cliente es eje central de cualquier actividad. En nuestro caso, acompañamos en todas las etapas de los diferentes servicios que ofrecemos, desde la detección de necesidades, hasta la finalización.

Esta relación se basa fundamentalmente en lo siguiente:

Satisfacción

Con el objetivo de mejorar cada año, en ALVAC realizamos encuestas periódicas de satisfacción entre nuestros clientes, mediante las cuales los directores de los contratos nos evalúan sobre diferentes áreas relativas a la ejecución de los trabajos, medio ambiente e I+D+i.

Una vez obtenidos los datos, procedemos a la realización de un análisis para ver en que materias podemos mejorar, ya que buscamos una mejora continua en todo lo que hacemos.

Es por ello que disponemos de un indicador sobre la satisfacción del cliente, el cual es Puntuación total en la encuesta de satisfacción de cliente con un valor de referencia >60%. En caso de que una encuesta de satisfacción no alcanza el valor mínimo requerido

de 60% favorable, abrimos una NC interna para solventar el motivo de la puntuación anterior.

Igualmente, en nuestra plataforma interna de gestión de no conformidades, tenemos un apartado específico para las reclamaciones de los clientes de manera que, si recibimos una, la abrimos y tratamos como una no conformidad, mediante el siguiente proceso:

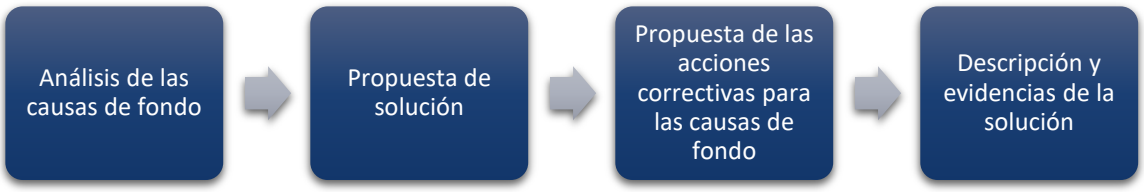

En 2021 no hemos recibido ninguna reclamación de cliente.

Sociedad

Nuestra actividad impacta directamente en la vida de toda la sociedad, es por ello que, en la prestación de servicio buscamos la excelencia.

En nuestro día a día, trabajamos para que la infraestructura de las comunidades locales sea la mejor posible y que facilite la vida diaria.

Respeto a los derechos humanos

Pacto Mundial Red Española

En 2018, ALVAC se adhirió a la iniciativa del Pacto Mundial, comprometiéndose a respetar los derechos y principios universales, así como los principios generales de gestión de la responsabilidad social.

En coherencia con la adhesión al Pacto Mundial, se realizó la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción, además de promocionarlos e integrarlos en la visión estratégica de la compañía y en sus actividades diarias.

Actualmente la empresa no se encuentra adherida a dicho pacto, pero mantiene los principios a través de sus políticas y Sistemas de Gestión.

La gestión de la Responsabilidad Social complementa los sistemas de gestión de la organización con las nuevas consideraciones sobre responsabilidad social, velando por:

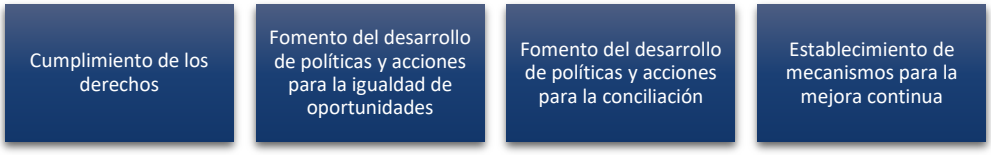

Nuestra empresa se fundamenta en la promoción de los valores, la ética y la transparencia en toda la cadena de valor como se establece en La Declaración Universal de Derechos Humanos.

En ALVAC no se permiten los abusos a los derechos humanos

ALVAC contribuye al respeto de los derechos humanos mediante el cumplimiento de las leyes y regulaciones dondequiera que opere a través de sus políticas, prácticas y programas.

Nuestro compromiso con los derechos humanos está respaldado por las políticas de empleo, código de conducta y adquisiciones. Estas políticas están diseñadas para garantizar que ni ALVAC, ni sus proveedores o socios, participen en abusos de derechos, o en actividades que puedan vulnerar estos derechos. Así mismo, exigimos a todos los empleados, contratistas, filiales, proveedores y socios comerciales que cumplan con estos compromisos.

Para articular dichas políticas, los principios por los que nos regimos en dichas cuestiones son los siguientes:

Los empleados deben informar sin demora de cualquier incumplimiento conocido o sospechado de las políticas de ALVAC, así como de operaciones ilegales o comportamiento antiético.

Asimismo, se informa que, durante los años 2019, 2020 y 2021, la empresa no ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos.

Proveedores, control sobre la cadena de suministro

La política de ALVAC no es meramente interna, sino que incluye a sus proveedores, subcontratistas y clientes para promover el cumplimiento de las metas y objetivos de la empresa. Por eso, en los contratos se incluyen anexos con cláusulas relativas a la

calidad, medioambiente, medidas sociales y sobre seguridad y salud en el trabajo, así como la propia política de la empresa, la cual se comunica a todas las partes interesadas.

Entre las obligaciones se destacan las siguientes:

- Cumplir con el plan medioambiental de la obra o servicio
- Gestionar los residuos que se generan en las actividades que realizan, estando prohibido su quema
- No verter sustancias toxicas o peligrosas
- Usar maquinaria con un mantenimiento adecuado y la ITV al día

Además, en todos los contratos y departamentos de ALVAC evaluamos a los proveedores anualmente, dicha evaluación trata desde la calidad, medioambiente hasta la seguridad y salud en el trabajo.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Como resultado de la evaluación de proveedores, en 2021 no ha habido ningún proveedor puntuado por debajo de 6 y la media de la puntuación total ha sido 8,32 sobre 10.

Nota media de proveedores en 2019	Nota media de proveedores en 2020	Nota media de proveedores en 2021
7,80	8,00	8,32

Está previsto en 2022 la revisión del PSIG.004 Compras, subcontratos y Evaluación de Proveedores, para incluir el seguimiento de las medidas aplicadas para las cuestiones sociales y de igualdad de género en las compras realizadas por la empresa, por lo que se procede a modificar el procedimiento de compra de la empresa. También se quiere realizar una guía de compras que incluya medidas de eficiencia, de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios

Durante 2021, se han registrado 7 acciones de alto impacto relacionadas con activos intangibles de ALVAC en diversas líneas de actuación, principalmente centrándonos en las siguientes:

Tabla 4 Activos intangibles de ALVAC

Titulo	Tipo
VII Premios a la seguridad y a la innovación en Alvac y empresas del grupo.	Presentaciones
La empresa ALVAC dona 3.000 euros al Hospital de Parapléjicos para investigar en úlceras por presión con células madre	Donaciones
Piloto Geo Safety y Presentación del mismo en XVI CONGRESO MUNDIAL DE VIALIDAD INVERNAL Y RESILIENCIA DE LA CARRETERA	Proyecto piloto / Publicaciones
Certificación ISO 39001 Gestión de la Seguridad Vial	Certificación Sistemas
Campaña de la Semana Europea de la Movilidad 2021	Formación
Renovación del distintivo "Optima Castilla y León" en materia de igualdad	Certificación
XVII Premio Nacional ACEX Categoría Asociados proyecto SignalCUBE	Premio

Así mismo, uno de nuestros enfoques es la colaboración como motor de innovación e impulso al sector, es por ello que somos miembros activos de las siguientes asociaciones:

- Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras (ACEX).
- Asociación Técnica de Carreteras (ATC).

El pertenecer a dichas asociaciones es fundamental, ya que creemos que es necesaria la creación de conocimiento y de su difusión siempre y cuando fomente la sana competencia en pro de ofrecer mejores servicios sin comprometer ninguna parte de la cadena de valor.

ANEXOS

Política del sistema integrado de gestión

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E I+D+i

La Dirección de ALVAC, de acuerdo con su compromiso hacia sus clientes, al medio ambiente y a sus trabajadores, establece esta Política del Sistema Integrado de Gestión que incluye sus principios de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con el fin de alcanzar un alto nivel de calidad en todas sus actividades, protegiendo el medio ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, y preservando la seguridad y salud de los trabajadores y de cuantos se integran o colaboran con la organización.

Esta Política de Gestión se basa en los siguientes principios y compromisos:

- Promover la consulta, participación, motivación, compromiso y responsabilidad de todos sus trabajadores y/o representantes de estos, proveedores y clientes para conseguir el buen funcionamiento del Sistema de Gestión y el desarrollo de esta Política con la finalidad de lograr los niveles de calidad requeridos para la satisfacción del cliente, para prevenir la contaminación y el desperdicio de los recursos naturales con el fin de prevenir la degradación del medio ambiente, para prevenir los daños y el deterioro de la salud y convertirse en un referente tecnológico fomentando una cultura de la innovación.
- Establecer programas de formación permanentes que permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades de ALVAC.
- Cumplir con los requisitos legales, normativos y otros que ALVAC suscriba, en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i.
- Asegurar entre nuestros suministradores y subcontratistas el cumplimiento de los requisitos establecidos por la empresa o legales en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i.
- Establecer las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afecten negativamente a la calidad de las actividades de ALVAC, que generen impactos medioambientales, que impliquen peligros y reducir los riesgos para el personal de la empresa o para la sociedad en general o que sean adversos para el desarrollo de proyectos de I+D+i.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión, tanto para la calidad de sus servicios y productos como para la prevención de la contaminación del medio ambiente, la gestión de residuos y consumos de recursos naturales, la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo así como la gestión en I+D+i, utilizando para ello la investigación, el desarrollo y la innovación como factores de diferenciación.
- Mantener contacto con sus clientes y proveedores y realizar alianzas estratégicas con entidades de interés para afrontar nuevos retos de I+D+i que permitan desarrollar proyectos innovadores, con el objeto de colaborar conjuntamente en esta mejora continua.
- Identificar, diseñar, desarrollar y gestionar soluciones innovadoras.
- Fomentar la política de protección de los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de las actividades de I+D+i.

Para aplicar esta Política e implantar el Sistema de Gestión, la Dirección facilitará los recursos necesarios.

Esta Política de Gestión es revisada periódicamente por la Dirección de ALVAC.

La Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos del Sistema de Gestión y por lo tanto ambos documentos deben ser difundidos, implantados y mantenidos al día en todos los niveles de la empresa, siendo los responsables de este proceso los directivos y respectivos mandos intermedios en las distintas áreas de negocio.

Así mismo, esta Política se expone en un lugar visible y está a disposición del público u otras partes interesadas que la soliciten.

En Madrid, a 4 de octubre de 2019,

Federico Soria Martínez
Director General de ALVAC

FORMATO
Formato: FMSIG.POL
Revisión: 5 (04/10/2019)

Índice contenidos ley 11/18- estándares GRI – ODS's

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
Cuestiones Generales					
	Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1. Su entorno empresarial, 2. Su organización y estructura, 3. Los mercados en los que opera, 4. Sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1	Nombre de la organización	**ALVAC, S.A.**
			102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Nuestra actividad
			102-3	Ubicación de la sede	**C/ José Abascal 59, 8º Izq., 28003 de Madrid**
			102-4	Ubicación de las operaciones	Dónde operamos
			102-5	Propiedad y forma jurídica	**Sociedad Anónima no cotizada**
			102-6	Mercados servidos	Nuestra actividad Dónde operamos Nuestros clientes
			102-7	Tamaño de la organización	Organización y estructura Capital humano

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Políticas	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1. Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2. Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103	Enfoque de Gestión	**En cada punto se tratan los enfoques de gestión para dichas materias** Valores Certificaciones Comportamiento responsable Política del sistema integrado de gestión
	Resultados de las políticas	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1. El seguimiento y evaluación de los progresos y 2. Que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103	Enfoque de Gestión	**En cada punto se tratan los enfoques de gestión y resultados pertinentes para dichas materias**
	Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Mensaje del presidente
			102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión del riesgo Líneas estratégicas Seguros

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
Medio ambiente					
	Medioambiente	1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3. La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	103	Enfoque de Gestión	Medioambiente
			102-11	Principio o enfoque de precaución	Medioambiente
Contaminación					
	Medioambiente	1. medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; 2. Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	103	Enfoque de Gestión de Emisiones	Energía y Huella de carbono
			305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Energía y Huella de carbono
Economía Circular					
	Medioambiente	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	103	Enfoque de Gestión de Efluentes y residuos	Gestión de residuos
	Medioambiente	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.			**No aplica debido a la actividad de ALVAC**
Uso sostenible de recursos					
	Medioambiente	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	303-1	Extracción de agua por fuente	Agua

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Medioambiente	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	103	Enfoque de Gestión de Materiales	Agua
	Medioambiente	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	103	Enfoque de Gestión de energía	Energía y Huella de carbono
			302-1	Consumo energético dentro de la organización	Energía y Huella de carbono
			302-4	Reducción del consumo energético	Energía y Huella de carbono
Cambio Climático					
	Medioambiente	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	103	Enfoque de Gestión de emisiones	Medioambiente Energía y Huella de carbono
	Medioambiente	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	103	Enfoque de Gestión de emisiones	Energía y Huella de carbono
			305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Energía y Huella de carbono
			305-2	Emisiones directas de GEI (alcance 2)	Energía y Huella de carbono
	Medioambiente	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.			**Actualmente no se disponen de metas ya que se prevé que para 2020 se proceda a la identificación de la huella de carbono con el fin de proponer objetivos realistas**
Protección de la biodiversidad					

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Medioambiente	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	103	Enfoque de Gestión de Biodiversidad	Medioambiente
	Medioambiente	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.			**Durante el periodo del presente informe no se han sucedido impactos en áreas protegidas**
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal					
Empleo					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	103	Enfoque de Gestión de Empleo	Empleo de calidad
			102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capital humano
			405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	**Solo se dispone de una empleada a tiempo parcial, el resto son a tiempo completo** Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capital humano
			405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Capital humano

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	103	Enfoque de Gestión de Empleo	Capital humano
			405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	102-35	Gobernanza: Políticas de remuneración	Capital humano
			405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Implantación de políticas de desconexión laboral,			Igualdad, diversidad y conciliación
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleados con discapacidad.	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Igualdad, diversidad y conciliación
Organización del trabajo					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del tiempo de trabajo;			Organización del tiempo
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Número de horas de absentismo;	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	En jornadas dentro de Datos sobre Seguridad y Salud
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	103	Enfoque de Gestión de Empleo	Igualdad, diversidad y conciliación
Salud y Seguridad					

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	103	Enfoque de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	Seguridad y salud
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Datos sobre Seguridad y Salud
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Enfermedades profesionales desagregado por sexo.	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	**No han existido enfermedades profesionales este año**
Relaciones sociales					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	103	Enfoque de Gestión de Relaciones trabajador-empresa	Datos sobre Seguridad y Salud
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Datos sobre Seguridad y Salud
	Cuestiones sociales y relativas al personal	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	103	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Datos sobre Seguridad y Salud
Formación					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	las políticas implementadas en el campo de la formación;	103	Enfoque de Gestión de Formación y enseñanza	Formación
	Cuestiones sociales y relativas al	la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Formación

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	personal		404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Formación
Accesibilidad Universal					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			**Nuestros servicios son conforme las necesidades y pliegos de cliente, en consecuencia, nos guiamos por sus requisitos.** **En cuanto al personal de ALVAC, se prestan todas las facilidades y medios para la adaptación del puesto de trabajo al empleado y no al revés**
Igualdad					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	103	Enfoque de Gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	Igualdad, diversidad y conciliación
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	103	Enfoque de Gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	Igualdad, diversidad y conciliación
	Cuestiones sociales y relativas al personal	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	103	Enfoque de Gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	Igualdad, diversidad y conciliación
Información sobre el respeto de los derechos humanos					

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos;	103	Enfoque de Gestión de Evaluación de derechos humanos, Libertad de asociación y negociación colectiva, Trabajo infantil, Trabajo forzoso u obligatorio	**ALVAC se acoge y cumple las legislaciones relacionadas con los derechos humanos en cada país y comunidad** Respecto a los derechos humanos
	Derechos Humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	103	Enfoque de Gestión de Evaluación de derechos humanos, Libertad de asociación y negociación colectiva, Trabajo infantil, Trabajo forzoso u obligatorio	Respecto a los derechos humanos
	Derechos Humanos	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;			**En 2018-2019 No han existido tales casos**
	Derechos Humanos	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;			**En 2018-2019 No han existido tales casos**

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Derechos Humanos	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;			**En 2018-2019 No han existido tales casos**
	Derechos Humanos	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	103	Enfoque de gestión de operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Respecto a los derechos humanos
	Derechos Humanos	La abolición efectiva del trabajo infantil.	103	Enfoque de gestión de operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Respecto a los derechos humanos
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno					
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	103	Enfoque de Gestión de Anticorrupción	Lucha contra la Corrupción y el soborno
					Por el momento ALVAC no realiza formación sobre tales cuestiones
	Corrupción y soborno	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,			**Por el momento ALVAC no realiza formación sobre tales cuestiones** Lucha contra la Corrupción y el soborno

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Corrupción y soborno	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, empleabilidad") evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios **Respecto a las aportaciones dinerarias a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro no se dispone de datos, si bien se ha colaborado con las entidades señaladas en el informe, para el próximo periodo se espera su contabilización**
Información sobre la sociedad					
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					
	Información sobre la sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	103	Enfoque de Gestión	Capital humano Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios Nuestra actividad **En nuestro caso, el impacto generado es la creación de empleo y la mejora de las infraestructuras de la población**

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Información sobre la sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	103	Enfoque de Gestión	Capital humano Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios Nuestra actividad **En nuestro caso, el impacto generado es la creación de empleo y la mejora de las infraestructuras de la población**
	Información sobre la sociedad	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Aportando valor compartido
			413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, empleabilidad evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios
	Información sobre la sociedad	Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12	Iniciativas externas	Aportando valor compartido
			102-13	Afiliación a asociaciones	Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios
Subcontratación y Proveedores					
	Información sobre la sociedad	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	102-9	Cadena de suministro	Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Información sobre la sociedad	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	103	Enfoque de Gestión de Proveedores	Proveedores
			308-1	Evaluación ambiental de proveedores	Proveedores
	Información sobre la sociedad	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	103	Enfoque de Gestión de Políticas de Compras	Proveedores Certificaciones Compliance
Consumidores					
	Información sobre la sociedad	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;			**Debido a los servicios de ALVAC, nos regimos por la legislación de aplicación, así como en normas internacionales voluntarias para prestar la mayor confianza y seguridad a los consumidores**
	Información sobre la sociedad	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	103	Enfoque de Gestión de Seguridad y Salud en clientes	Clientes
Información Fiscal					
	Información sobre la sociedad	Los beneficios obtenidos país por país;	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Comportamiento responsable **A fecha de este informe, no se dispone de la información fiscal**

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Información sobre la sociedad	Los impuestos sobre beneficios pagados,	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Comportamiento responsable **A fecha de este informe, no se dispone de la información fiscal**
	Información sobre la sociedad	Las subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Comportamiento responsable **A fecha de este informe, no se dispone de la información fiscal**

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

ALVAC, S.A.

relativa al estado individual de información no financiera

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2021

En Madrid a 8 de julio de 2022

Rafael García Meiro
Consejero Delegado/CEO

ALVAC, S.A. (en adelante la organización) con domicilio social en: CL JOSE ABASCAL, 59 8ºI. 28003 – MADRID, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).

4) La norma internacional ISO/IEC 17029.2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.

5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021 que se publica como documento independiente y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no proporcione información fiel del desempeño de ALVAC, S.A, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, excepto la información sobre beneficios obtenidos, impuestos pagados sobre beneficios y subvenciones públicas percibidas, que no se reportan.